SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

APÉNDICE C
ESPECIFICACIONES PARA EL TRÁMITE DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

PROCESO SDM-LP-026-2019

"REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

BOGOTÁ D.C., MAYO DE 2019

Tabla de Contenido

1. GENERALIDADES 3
2. ESQUEMAS TÍPICOS PARA ACTIVIDADES DE SEÑALIZACIÓN, DEMARCACIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALES VERTICALES DE PEDESTAL 3
3. PROGRAMACIÓN DE FRENTES DE OBRA 4
4. SEGUIMIENTO Y RETROALIMENTACIÓN AL PMT 6
5. RESULTADOS ESPERADOS 7

Índice de Gráficos Anexos.

Gráfico correspondiente al Plan de manejo de transito típico No. 28
Gráfico correspondiente al Plan de manejo de transito típico No. 29
Gráfico correspondiente al Plan de manejo de transito típico No. 30
Gráfico correspondiente al Plan de manejo de transito típico No. 31
Gráfico correspondiente al Plan de manejo de transito típico No. 32
Gráfico correspondiente al Plan de manejo de transito típico No. 33
Gráfico correspondiente al Plan de manejo de transito típico No. 34
Gráfico correspondiente al Plan de manejo de transito típico No. 35
Gráfico correspondiente al Plan de manejo de transito típico No. 36
Gráfico correspondiente al Plan de manejo de transito típico No. 37 Plano 1
Gráfico correspondiente al Plan de manejo de transito típico No. 37 Plano 2
Gráfico correspondiente al Plan de manejo de transito típico No. 38
Gráfico correspondiente al Plan de manejo de transito típico No. 39
Gráfico correspondiente al Plan de manejo de transito típico No. 40
Gráfico correspondiente al Plan de manejo de transito típico No. 41
Gráfico correspondiente al Plan de manejo de transito típico No. 42
Gráfico correspondiente al Plan de manejo de transito típico No. 43
Gráfico correspondiente al Plan de manejo de transito típico No. 44
Gráfico correspondiente al Plan de manejo de transito típico No. 45
Gráfico correspondiente al Plan de manejo de transito típico No. 46
Gráfico correspondiente al Plan de manejo de transito típico No. 47
Gráfico correspondiente al Plan de manejo de transito típico No. 48
Gráfico correspondiente al Plan de manejo de transito típico No. 49
Gráfico correspondiente al Plan de manejo de transito típico No. 50
Gráfico correspondiente al Plan de manejo de transito típico No. 51
Gráfico correspondiente al Plan de manejo de transito típico No. 52
Gráfico correspondiente al Plan de manejo de transito típico No. 53
Gráfico correspondiente al Plan de manejo de transito típico No. 54
Gráfico correspondiente al Plan de manejo de transito típico No. 55
Gráfico correspondiente al Plan de manejo de transito típico No. 56
Gráfico correspondiente al Plan de manejo de transito típico No. 57
Gráfico correspondiente al Plan de manejo de transito típico No. 58
Gráfico correspondiente al Plan de manejo de transito típico No. 59
Gráfico correspondiente al Plan de manejo de transito típico No. 60

1. GENERALIDADES

Las condiciones y parámetros a tener en cuenta durante la ejecución de las obras y que se relacionan con la aplicación de Planes de Manejo de Tránsito (PMT) basados en esquemas típicos son:

- ✓ Se debe presentar al inicio de la etapa de ejecución un PMT GENERAL que contemple la totalidad de los requisitos estipulados en el concepto técnico 16[1] (generalidades de las intervenciones, ubicación de los sitios a intervenir, planos con esquemas tipo de PMT, etc.).
- ✓ Al momento de ejecutar las actividades de obra se debe implementar toda la señalización propuesta según la tipología (esquema típico) que aplique, la cual debe cumplir con las especificaciones de la Resolución 1885 de 2015 – Manual de Señalización Vial.
- ✓ Cuando se afecte la calzada en todo momento se debe habilitar un carril para circulación vehicular de mínimo 3.5 metros de ancho, y se debe garantizar una superficie adecuada y segura para la operación vehicular en el carril habilitado.
- ✓ En horario nocturno y cuando las condiciones atmosféricas lo ameriten, es requisito y se debe garantizar la instalación y correcto funcionamiento durante las actividades, de la señalización luminosa, elementos que deben cumplir con lo indicado en la Resolución 1885 de 2015 – Manual de Señalización Vial – y el concepto técnico 17[1] de esta Entidad.
- ✓ Se deben implementar y garantizar longitudes de transición de acuerdo con lo indicado en el concepto técnico 18 de la SDM[1].
- ✓ Los senderos peatonales deben tener un ancho mínimo libre de 1.50 metros, y deben ser cómodos, seguros y continuos.
- ✓ En los casos de intervención para los cuales las tipologías autorizadas no apliquen, se deberá radicar la propuesta técnica específica, siguiendo el procedimiento establecido en el Concepto Técnico 16 de esta Entidad[1].
- ✓ Los resultados de los PMT específicos que se radiquen hasta el día jueves serán publicados el jueves de la semana siguiente.
- ✓ En cada frente de obra aprobado deberá permanecer en todo momento esquema de la tipología aprobada y copia del archivo COI de aprobación.
- ✓ Tanto la forma de intervención como el manejo peatonal y vehicular, y la señalización aprobada en cada tipología son de obligatorio cumplimiento para todas las cuadrillas, so pena de aplicar las sanciones a las que haya lugar.
- ✓ Es responsabilidad de la interventoría y el contratista la correcta implementación del PMT, típico o específico, aprobado para cada frente de intervención.
- ✓ Se debe realizar seguimiento por parte del contratista e interventoría con el objetivo de establecer aspectos de mejora a las condiciones específicas de cumplimiento de los PMT, y en general para retroalimentar la adecuada implementación de los PMT aprobados. Cuando se requiera, el Director de Obra y el Residente del Contratista, con el acompañamiento del Director y Residente de Interventoría, deberán realizar capacitaciones al personal de obra.

2. ESQUEMAS TÍPICOS PARA ACTIVIDADES DE SEÑALIZACIÓN, DEMARCACIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALES VERTICALES DE PEDESTAL

[1] Los conceptos técnicos de la SDM se pueden consultar en la Sección Planes de Manejo de la página web de la Entidad (http://www.movilidadbogota.gov.co/web/node/1638)

Como insumo inicial para la inclusión en el documento de Plan de Manejo de Tránsito General, la Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito cuenta con sesenta (60) tipologías, cuyo contenido se describe a continuación.

- **Típicos 1 al 27**. Correspondientes a los PMT Típicos de la cartilla de la Secretaría Distrital de Movilidad "*Planes de Manejo de Tránsito – Esquemas típicos para obras de bajo impacto en vías locales*"

- **Típicos 28 al 60** (33 en total – ver anexos) las cuales corresponden a tipologías aprobadas por la SDM para la implementación de labores de señalización. Al final de la presente Guía se incluyen estos esquemas Típicos, cuyo contenido puede ser modificado por la Entidad de acuerdo con las necesidades o recomendaciones surgidas del seguimiento y retroalimentación.

El contratista de obra determinará si adopta los esquemas típicos enunciados en la presente sección, en caso contrario deberá presentar para aprobación los esquemas típicos que considere aplican.

3. PROGRAMACIÓN DE FRENTES DE OBRA

La programación de los frentes de obra se realizará de acuerdo con el siguiente procedimiento:

✓ **Los días jueves de cada semana**, la Interventoría enviará vía correo electrónico, al correo **gerenciapmts@movilidadbogota.gov.co,** con copia al supervisor delegado de la SDM, el listado de solicitudes con su respectiva propuesta de manejo de tráfico para que sea publicada en el consolidado de obras de infraestructura - COI de la semana siguiente, aclarando que hasta tanto no se tenga autorización publicada, no se podrá realizar la intervención / afectación de espacio público.

Se precisa que, si la información no es enviada oportunamente, de acuerdo con lo indicado en el párrafo anterior, la publicación se realizará una semana después de lo señalado previamente.

Los archivos magnéticos remitidos, tipo MS-Excel, deberán estar clasificados por localidad y deberán contener como mínimo la siguiente información en forma tabular:

- ID (Número consecutivo para el contrato y la localidad)
- Código de Identificación Vial - CIV
- Dirección inicial, utilizando las siglas KR – CL –AK – AC – DG – TV
- Dirección Final, utilizando las siglas KR – CL – AK – AC – DG – TV
- Nombre del Contratista, incluir Dirección y Teléfono
- Entidad Contratante
- Fecha Inicio de la intervención
- Fecha Fin de la intervención
- Fecha de la Solicitud
- Horario de cierre
- Localidad

- No. Contrato
- Número del Plan de Manejo Típico
- Sentido vial
- Observaciones (Objeto de la obra)

ID	CIV	Direccion Inicial	Dirección Final	Contratista (Dirección y teléfono)	Entidad Contratante	Fecha Inicio (dd-mm-yyyy)	Fecha Fin (dd-mm-yyyy)	Fecha de Solicitud (dd-mm-yyyy)	Horario de Cierre	Localidad	No. Contrato	Número de Plan de Manejo Típico	Sentido Vial	OBSERVACIONES (OBJETO DE LA OBRA)
1														
2														
3														
4														

✓ EMERGENCIAS

En caso de presentarse emergencias y/o urgencias, éstas se manejarán conforme al protocolo establecido en el Concepto Técnico No 16[1] de la SDM, numeral 3.7 *"Obras por Emergencia".*

En este sentido, una vez requerida la atención de una emergencia, *el contratista debe proceder a generar la* solicitud de aprobación de actividades por emergencia, incluyendo toda la información soporte de la necesidad, para que en un paso posterior la interventoría emita su concepto y aprobación, y vía correo electrónico el supervisor delegado de la Entidad realice la solicitud al correo gerenciapmts@movilidadbogota.gov.co.

En el caso de las emergencias, y por tratarse de obras tipo COI, el reporte al correo gerenciapmts@movilidadbogota.gov.co será realizado por el supervisor delegado por parte de la SDM para el contrato, el reporte enviado debe contener la debida justificación e información soporte que identifique las acciones a programar por emergencia.

Se deberá entregar:

a. La justificación de la emergencia.
b. El esquema / plano que contiene los elementos de señalización (vertical y horizontal) a implementar.
c. La información respectiva tabulada, en formato MS-Excel, con los siguientes campos (como mínimo debe indicarse el CIV y el típico correspondiente):

- ID (Número consecutivo para el contrato y la localidad)
- Código de Identificación Vial - CIV
- Dirección inicial, utilizando las siglas KR – CL –AK – AC – DG – TV
- Dirección Final, utilizando las siglas KR – CL – AK – AC – DG – TV
- Nombre del Contratista, incluir Dirección y Teléfono
- Entidad Contratante
- Fecha Inicio de la intervención
- Fecha Fin de la intervención
- Fecha de la Solicitud
- Horario de cierre
- Localidad
- No. Contrato

- Número del Plan de Manejo Típico
- Sentido vial
- Observaciones (Objeto de la obra)

Una vez controlada la emergencia, el contratista de obra deberá legalizar ante la SDM la solicitud de intervención mediante radicación, en un tiempo perentorio no mayor a quince (15) días.

Dicho radicado debe contener lo siguiente:

- Copia del correo electrónico, mediante el cual la SDM dio aval a la intervención por emergencia.
- Formato COI/COOS debidamente diligenciado y firmado.
- Registro fotográfico donde se evidencie la implementación del PMT por emergencia.

El contenido de los documentos (información de legalización del PMT de emergencia) debe ser aprobado por parte de la interventoría, lo cual se da por hecho con la firma del formato COI. Los documentos de legalización del PMT de emergencia deben dirigirse a la Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito con copia al supervisor del contrato.

- ✓ La Secretaría Distrital de Movilidad evaluará cada frente de obra y es discreción de esta Entidad la aprobación o negación de los mismos, no obstante, en caso de negación, la publicación indicará de forma clara las causas.
- ✓ Cuando no aplique alguna de las tipologías aprobadas por la Entidad deberá presentarse PMT específico incluyendo todos los requisitos y numerales descritos en el Concepto Técnico 16. Los numerales del Concepto Técnico deben incluirse en el orden indicado, cuando no aplique algún aspecto en particular debe enunciarse que no aplica.

4. SEGUIMIENTO Y RETROALIMENTACIÓN AL PMT

Con la finalidad de realizar seguimiento y monitoreo a la implementación y comportamiento de la movilidad en las zonas afectadas por los cierres, se deberá presentar por parte de la interventoría a la SDM en el informe mensual, y de manera concisa y precisa, la información que permita conocer suficientemente el estado y las condiciones de implementación de los PMT aprobados.

1. Información general del contrato.
2. Periodo de reporte.
3. Aspectos técnicos, modificaciones, problemas y soluciones adoptadas. Debe incluirse el resultado al seguimiento a la implementación de PMT (registro fotográfico donde se evidencie la implementación de las tipologías, indicando la ubicación del punto, contratista, fecha y hora de la visita, para los PMT aprobados). Aportes a la mejora continua de los esquemas típicos y el procedimiento de implementación. Debe incluir reporte estadístico del control y acciones implementadas por PMT.
4. Cuando aplique, se incluirán los registros de las capacitaciones realizadas al personal de obra, incluyendo las planillas de asistencia y demás registros que se consideren pertinentes.
5. Aspectos varios: registros fotográficos, actas, anexos e información adicional relacionada con PMT.

6. Comentarios y conclusiones.

Así mismo, la SDM se reserva el derecho de solicitar la retroalimentación en caso de evidenciar incumplimiento a lo aprobado; y en caso de ser necesario revocará los permisos otorgados.

De otro lado, se deberán retroalimentar las tipologías en caso de evidenciar que éstas no aplican a las condiciones encontradas en campo.

5. RESULTADOS ESPERADOS

1. Actas, comunicaciones y demás documentos que surjan durante el desarrollo del contrato.
2. Supervisión y seguimiento puntual de las actividades realizadas por el contratista en el tema de PMT.
3. Reportes de cumplimiento de los PMT aprobados, de acuerdo al cronograma y condiciones específicas.
4. Informes mensuales y final de interventoría.

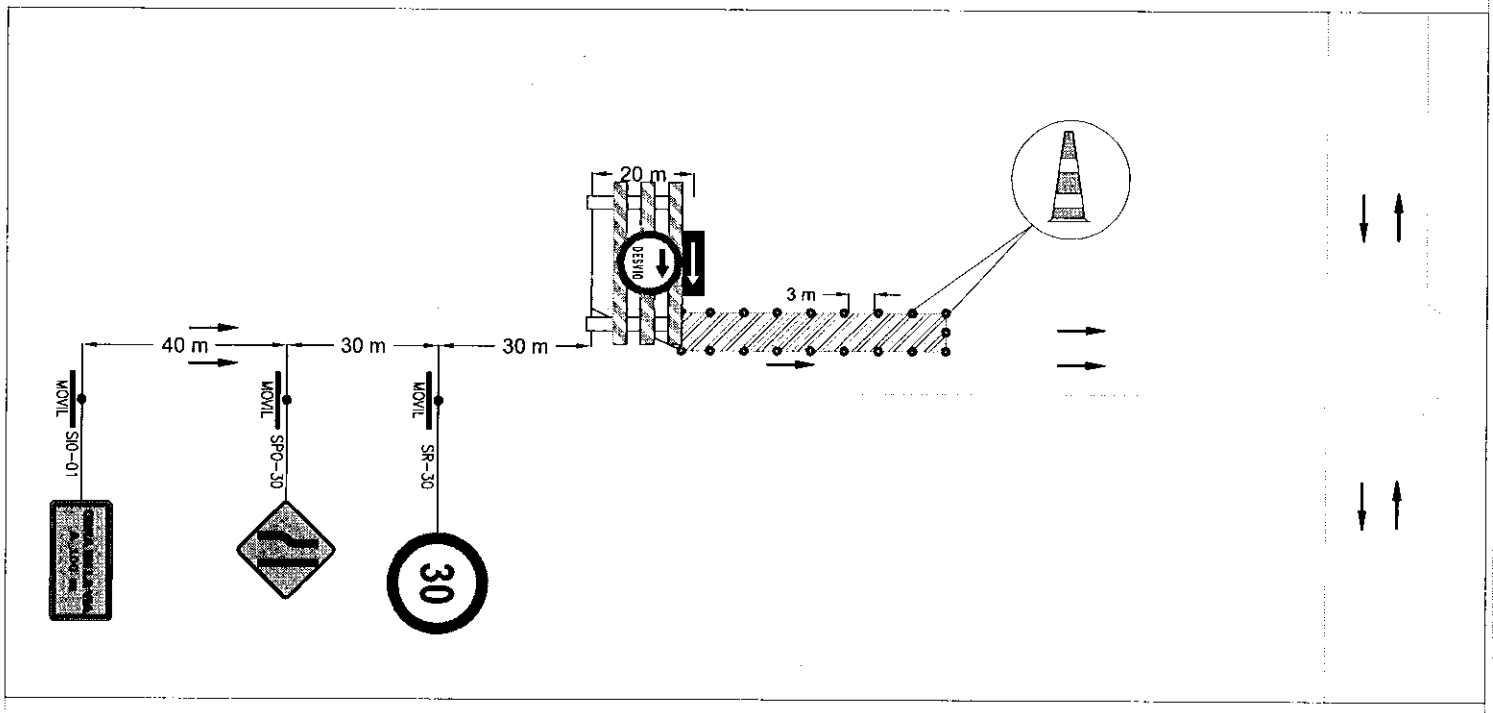
MARCELA NEIRA MEDINA
Directora de Ingeniería de Transito

MARTHA CECILIA BAYONA GOMEZ
Subdirectora de Planes de Manejo de Transito

	Nombre	Cargo o rol	Dependencia	Firma
Proyecto	Mayerlin Sosa Ávila	Profesional Especializado	Subdirección de Planes de Manejo Transito	

ANEXOS

PMT´S TÍPICOS 28 al 60



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Secretaría de Movilidad

CONVENCIONES SEÑALIZACION PMT

BARRICADA TIPO SRO-02	ZONA A PROTEGER
BANDERO	

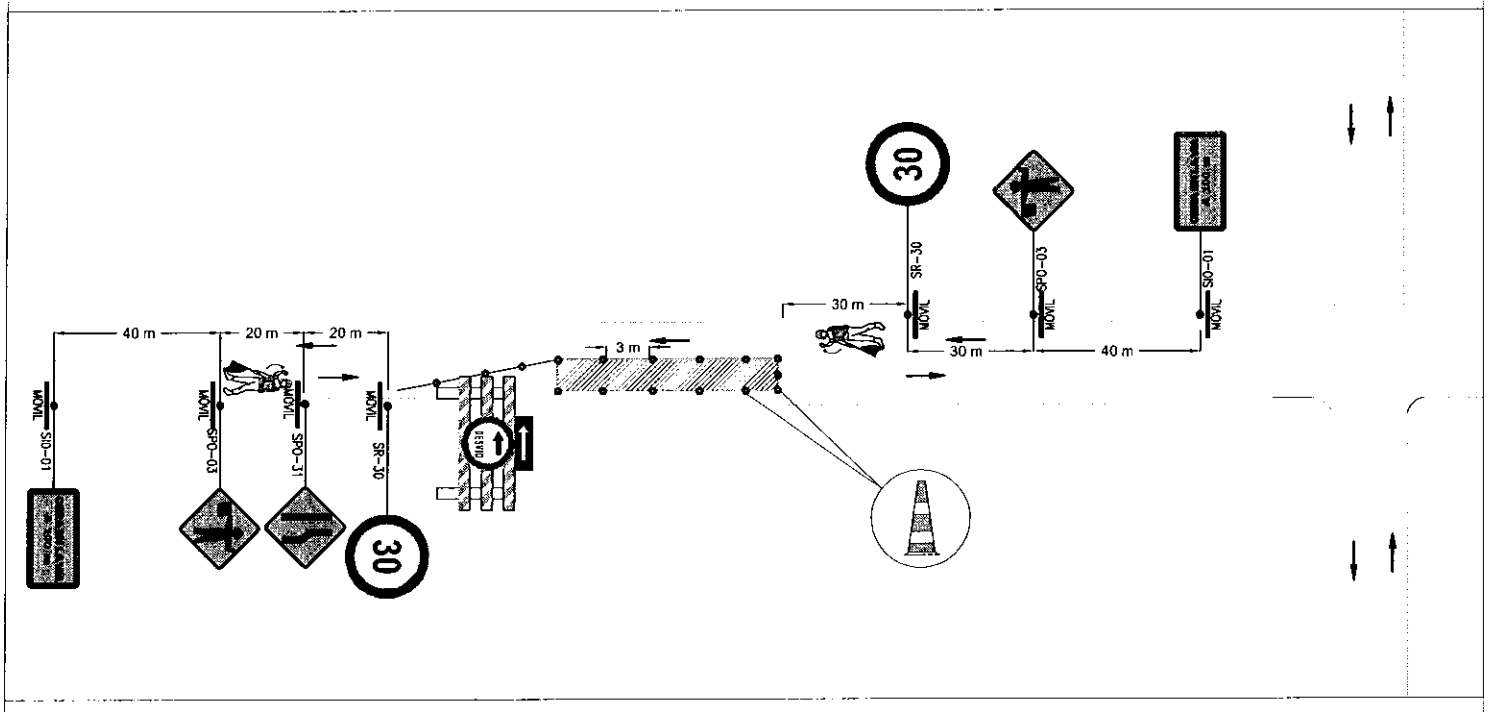
NOTAS:

1. En tramos > 80m se debe utilizar SIO-01 (100m)
2. En horario nocturno banderero con baston luminoso
3. En la noche barricada con SRO-02 y flecha luminosa
4. **Se garantizará un sendero peatonal de mínimo 1.5m de ancho**
5. **La separacion entre señales de aproximacion a obra, será de 20m**

PMT TÍPICO No. 28

Intervención en calzada de vías intermedias unidireccionales en zona intermedia

ESCALA	ESQUEMA No.	DE
SIN	1	1



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Movilidad

CONVENCIONES SEÑALIZACION PMT

SENTIDO VIAL NORMAL	SPO (60 cm)
CANALIZACIÓN SPO-03	ZONA DE INTERVENCIÓN
BANDERERO	

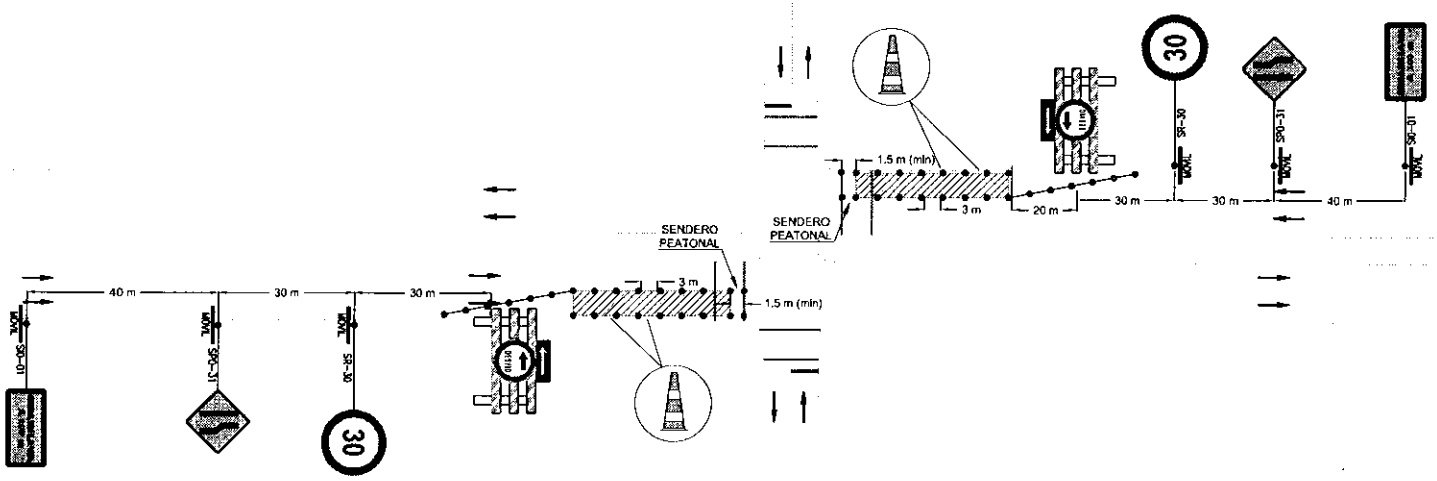
NOTAS:

1. En tramos > 80m se debe utilizar SIO-01 (100m)
2. En horario nocturno banderero con baston luminoso
3. En la noche barricada con SRO-02 y flecha luminosa
4. Se garantizará un sendero peatonal de mínimo 1,5m de ancho
5. La separacion entre señales de aproximacion a obra, será de 20m

PMT TÍPICO No. 29

Intervención en calzada de vías intermedias bidireccionales en zona intermedia

ESCALA	ESQUEMA NO.	DE
SIN	1	1



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Secretaría de Movilidad

CONVENCIONES SEÑALIZACION PMT



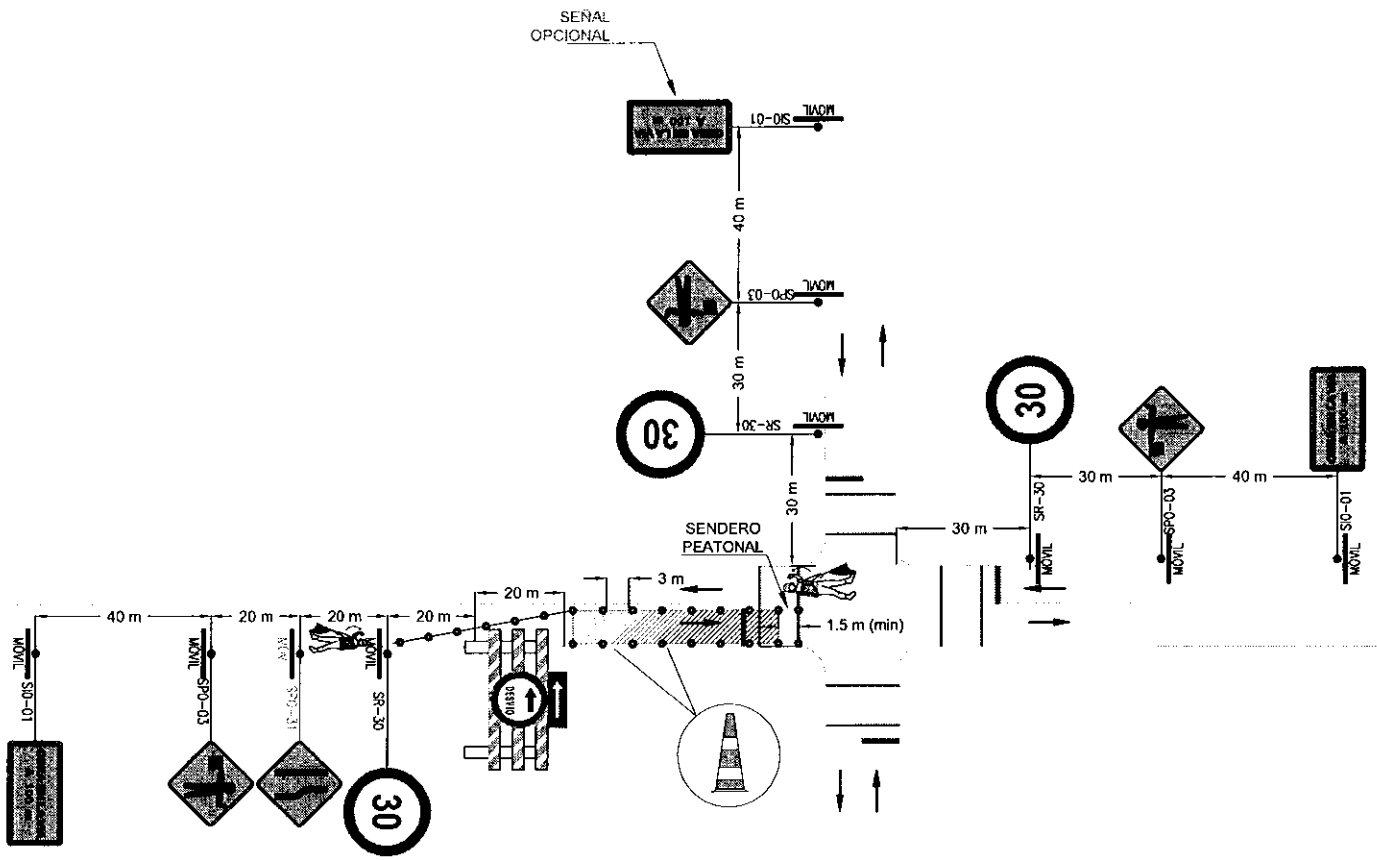
NOTAS:

1. En tramos > 80m se debe utilizar SIO-01 (100m)
2. En horario nocturno banderero con baston luminoso
3. En la noche barricada con SRO-02 y flecha luminosa
4. Se garantizará un sendero peatonal de mínimo 1.5m de ancho
5. La separacion entre señales de aproximacion a obra, será de 20m

PMT TÍPICO No. 30

Intervención de vías de calzada doble en zonas de bocacalles

ESCALA	ESQUEMA No.	DE
SIN	1	1



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Secretaría de Movilidad

CONVENCIONES SEÑALIZACION PMT

SENTIDO VIAL ACTUADO	CONO (90 cm)
BARRICADA SRO-02	ZONA DE INTERVENCIÓN
BANDERIN	

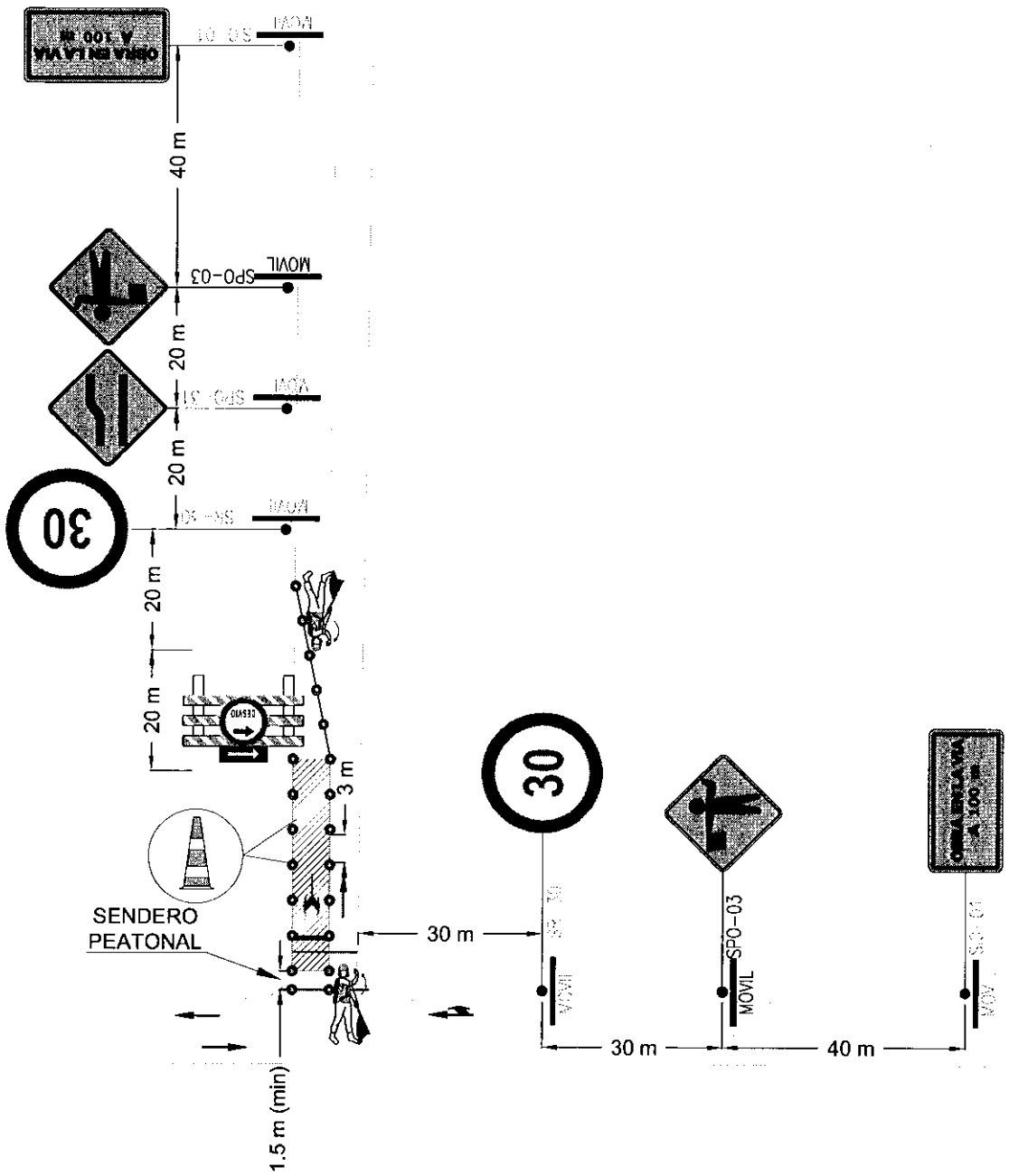
NOTAS:

1. En tramos > 80m se debe utilizar SIO-01 (100m)
2. En horario nocturno banderero con baston luminoso
3. En la noche barricada con SRO-02 y flecha luminosa
4. **Se garantizará un sendero peatonal de mínimo 1.5m de ancho**
5. **La separacion entre señales de aproximacion a obra, será de 20m**
6. El banderero deberá contar con una linterna tipo patrullero

PMT TÍPICO No. 31

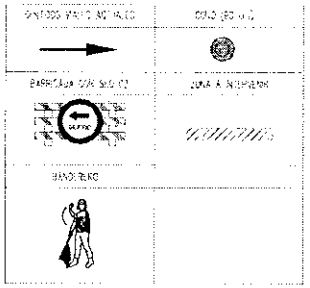
Intervención en zona tipo cruz bidireccionales en vías intermedias

ESCALA	ESQUEMA No.	DE
SIN	1	1



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Secretaría de Movilidad

CONVENCIONES SEÑALIZACION PMT



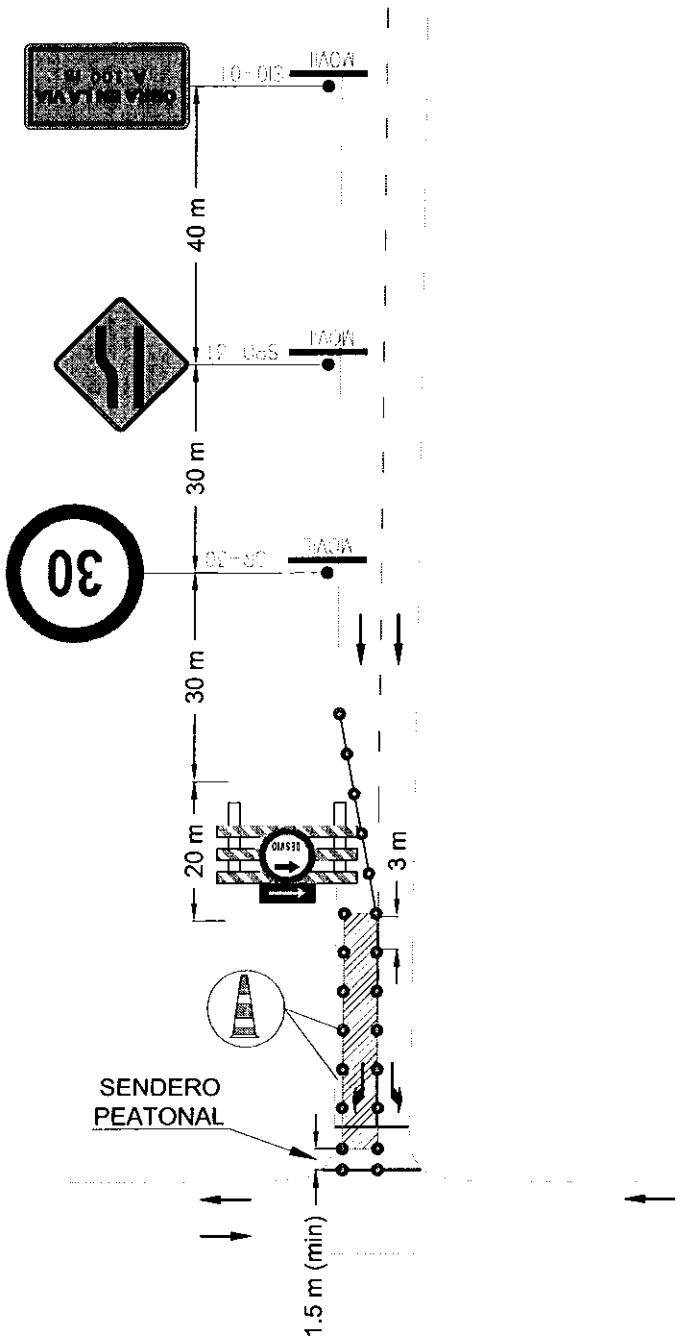
NOTAS:

1. En tramos > 90m se debe utilizar SIO-01 (100m)
2. En horario nocturno banderero con baston luminoso
3. En la noche barricada con SRO-02 y flecha luminosa
4. Se garantizará un sendero peatonal de mínimo 1.5m de ancho
5. La separacion entre señales de aproximacion a obra, será de 20m
6. El banderero deberá contar con una linterna tipo patrullero

PMT TIPICO No. 32

Intervencion de bocacalles bidireccionales en vias locales e intermedias

ESCALA	ESQUEMA No.	DE
SIN	1	1



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Secretaría de Movilidad

CONVENCIONES SEÑALIZACION PMT

SENTIDO VIAL ADYACENTE	CONO (80 cm)
BARRICADA SRO-02	ZONA A INTERVENIR
PEATONES	

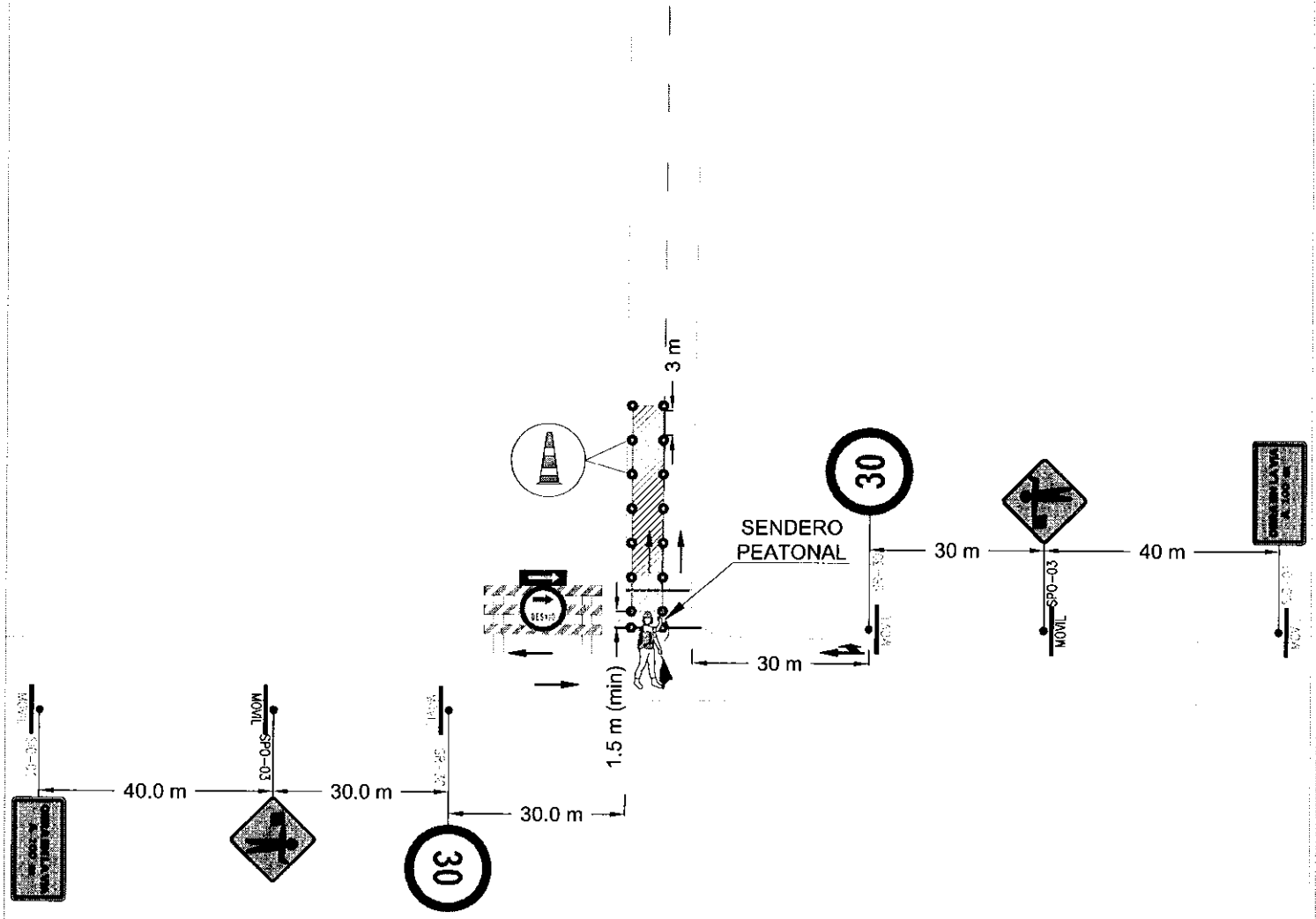
NOTAS:

1. En tramos > 80m se debe utilizar SIO-01 (100m)
2. En la noche barricada con SRO-02 y flecha luminosa
3. Se garantizará un sendero peatonal de mínimo 1.5m de ancho
4. La separacion entre señales de aproximacion a obra, será de 20m

PMT TÍPICO No. 33

Intervención de bocacalles unidireccionales de salida en vías locales e intermedias

ESCALA	ESQUEMA No.	DE
SIN	1	1



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Secretaría de Movilidad

CONVENCIONES SEÑALIZACION PMT

SENTIDO VIALES ADYACES	CONO
→	
SEÑALIZACIÓN CON SPO-03	ZONA A MEJORAR
BANDERERO	

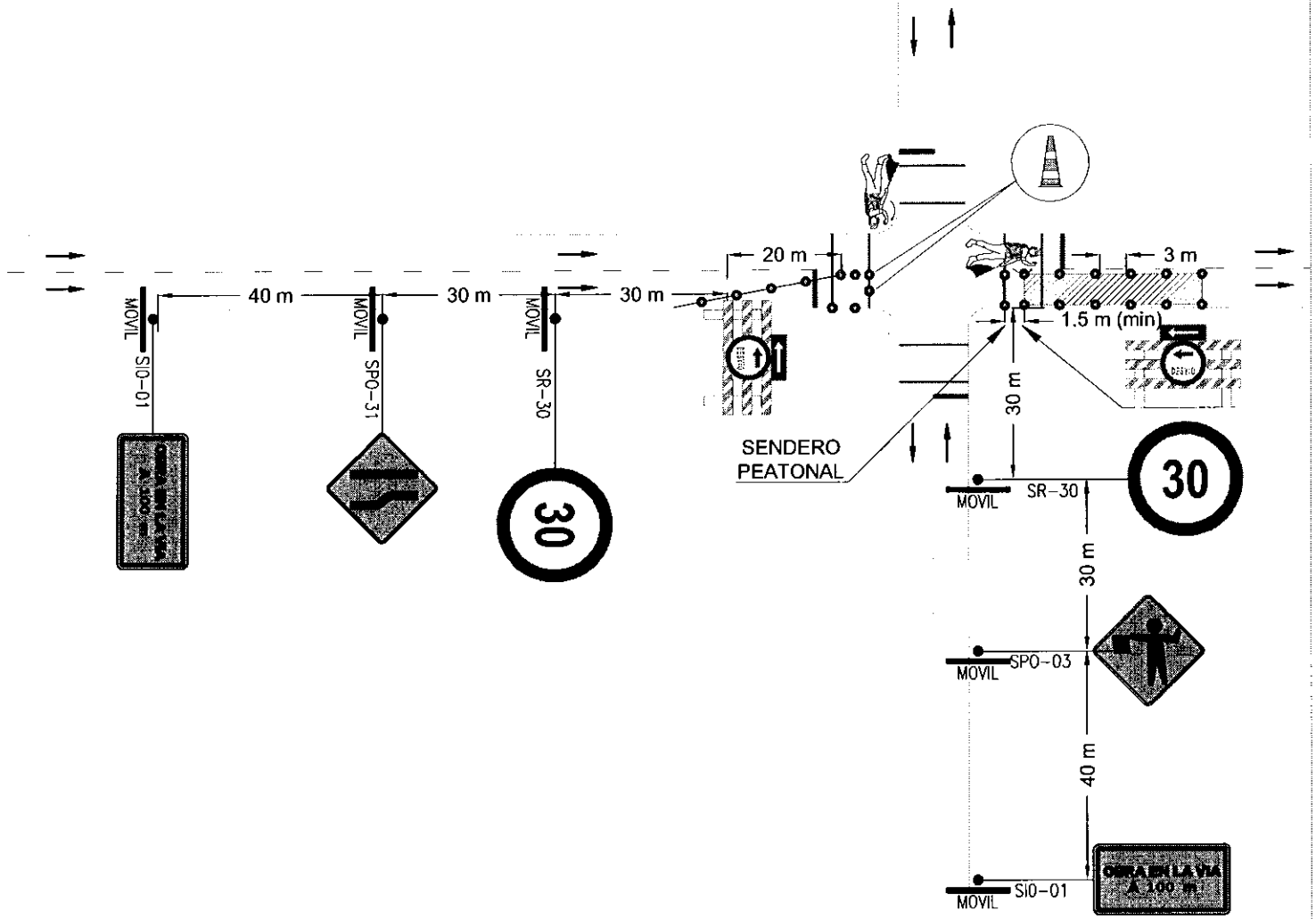
NOTAS:

1. En tramos > 80m se debe utilizar SIO-01 (100m)
2. En horario nocturno banderero con baston luminoso
3. En la noche barricada con SRO-02 y flecha luminosa
4. Se garantizará un sendero peatonal de mínimo 1.5m de ancho
5. La separacion entre señales de aproximacion a obra, será de 20m
6. El banderero deberá contar con una linterna tipo patrullero

PMT TÍPICO No. 34

Intervención de bocacalles unidireccionales de entrada en vías locales e intermedias

ESCALA	ESQUEMA No.	DE
SIN	1	1



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Secretaría de Movilidad

CONVENCIONES SEÑALIZACION PMT

SENTIDO VIAL ADYACENTE	CONO (80 cm)
BARRICADA CON SRO-02	ZONA A INTERVENIR
BANDERERO	

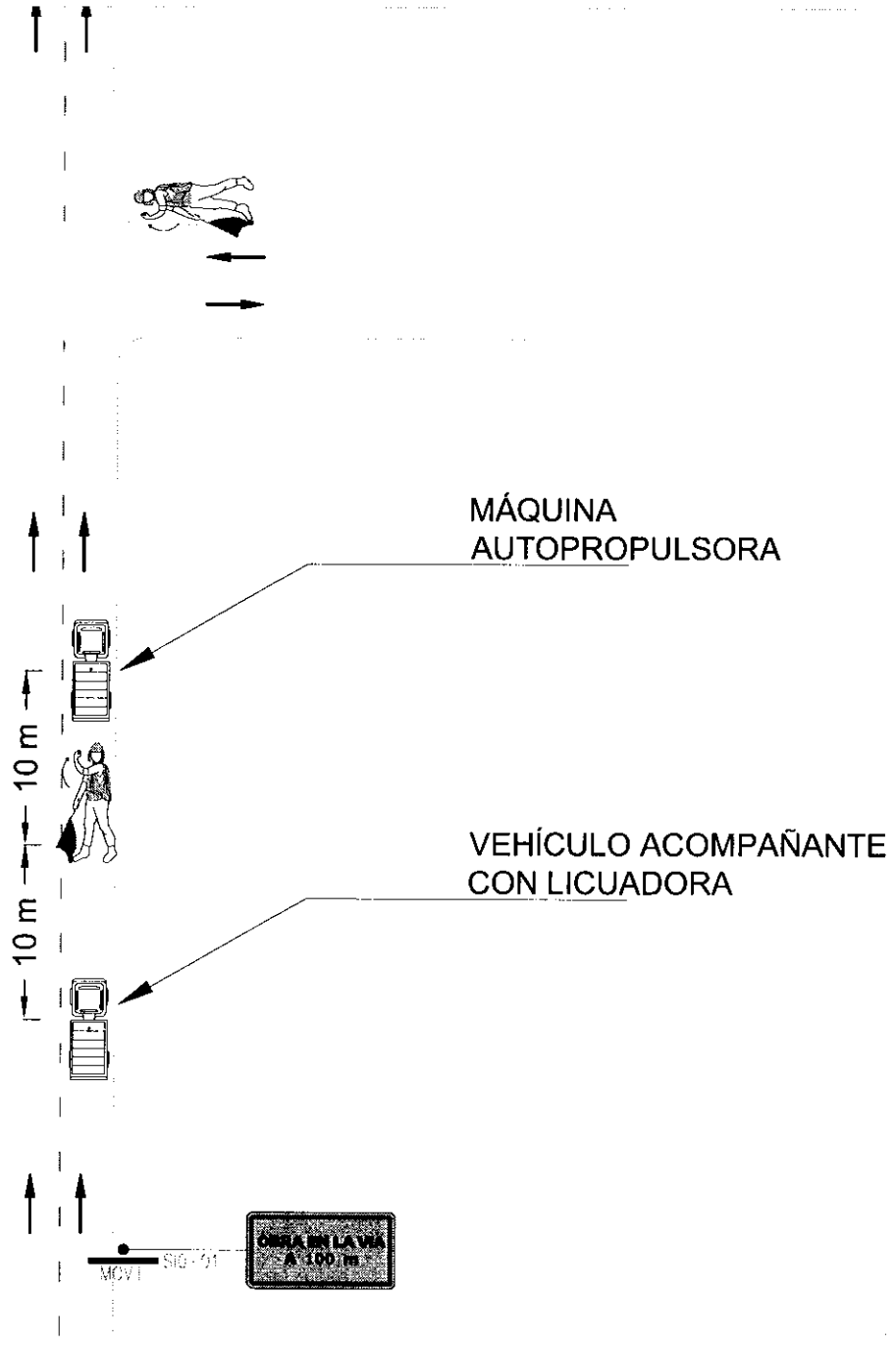
NOTAS:

1. En tramos > 80m se debe utilizar SI0-01 (100m)
2. En horario nocturno banderero con baston luminoso
3. En la noche barricada con SRO-02 y flecha luminosa
4. Se garantizará un sendero peatonal de mínimo 1.5m de ancho
5. La separacion entre señales de aproximacion a obra, será de 20m

PMT TÍPICO No. 35

Intervención de bocacalles en intersecciones tipo cruz en vias locales e intermedias

ESCALA	ESQUEMA No.	DE
SIN	1	1



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Secretaría de Movilidad

CONVENCIONES SEÑALIZACION PMT

SENTIDO VIAL ACTUAL	CONO (SIO-11)
BARRICADA (SIA-SIO-02)	ZONA A INTERVENIR
BANDERERO	

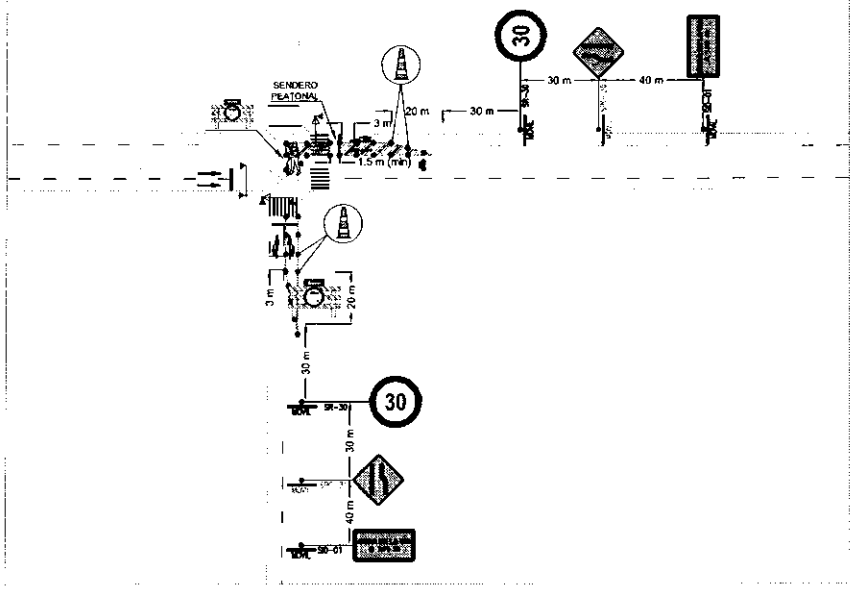
NOTAS:

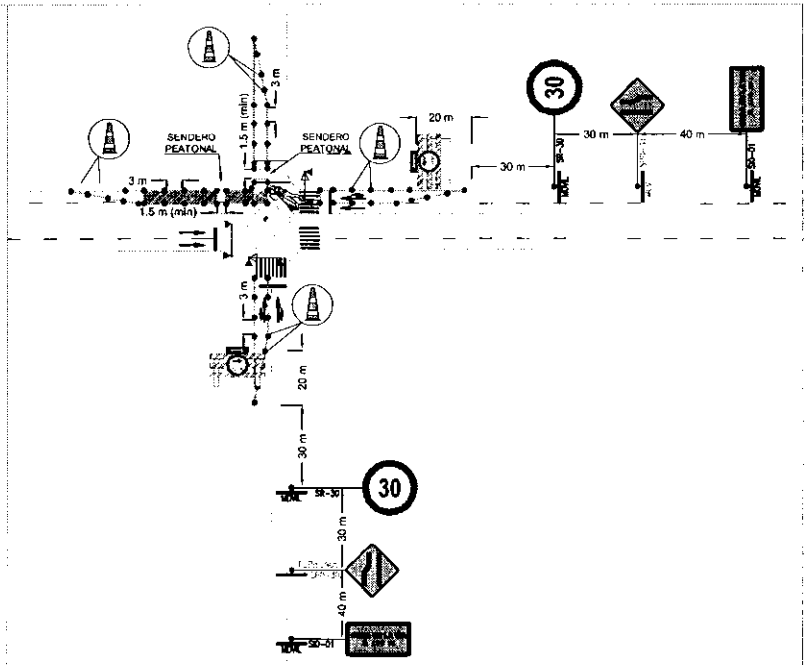
1. En la parte posterior de cada vehículo hay una señal luminosa
2. La demarcación se realiza de forma dinámica por lo que no se hace un cierre puntual
3. Cuando se aplica termoplástico la máquina va acompañada de un camión de apoyo; cuando es acrílica base solvente o base de agua no lleva camión de apoyo
4. En tramos >80 m se debe utilizar SIO-01 (100m)
5. En horario nocturno banderero con bastón luminoso
6. La separacion entre señales de aproximacion a obra, será de 20m

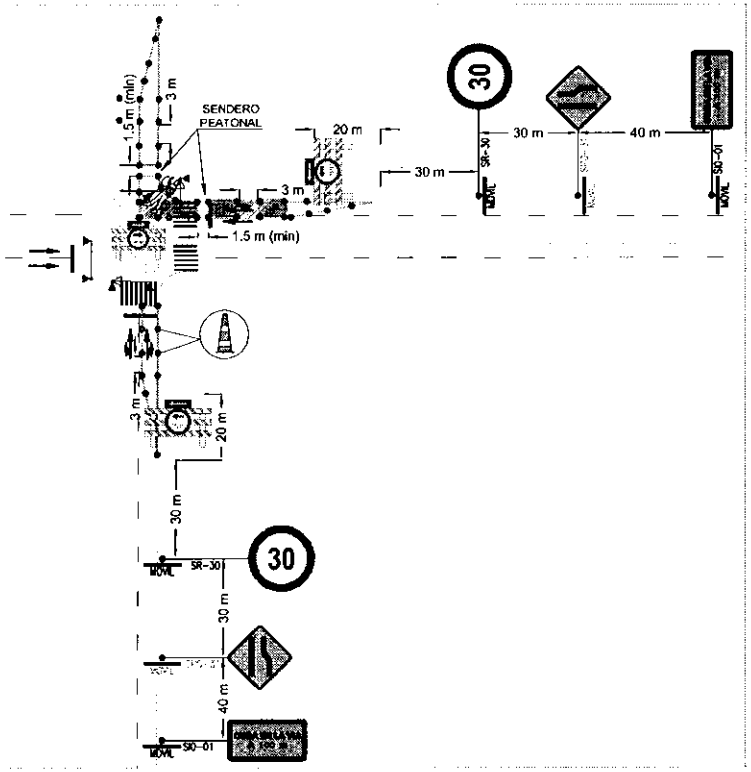
PMT TÍPICO No. 36

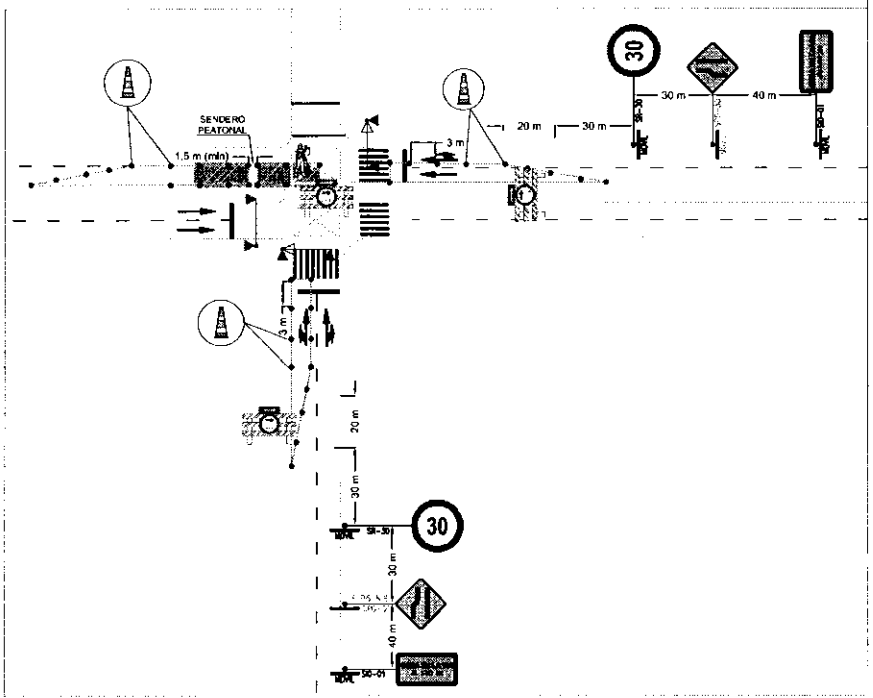
Aplicación de líneas de demarcación (obra móvil)

ESCALA	ESQUEMA No.	DE
SIN	1	1



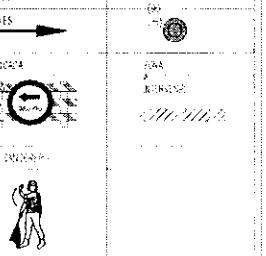






ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Secretaría de Movilidad

CONVENCIONES SEÑALIZACION PMT



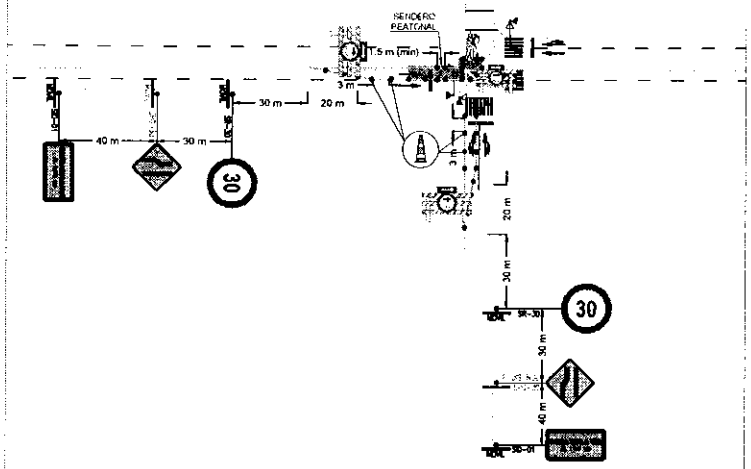
NOTAS:

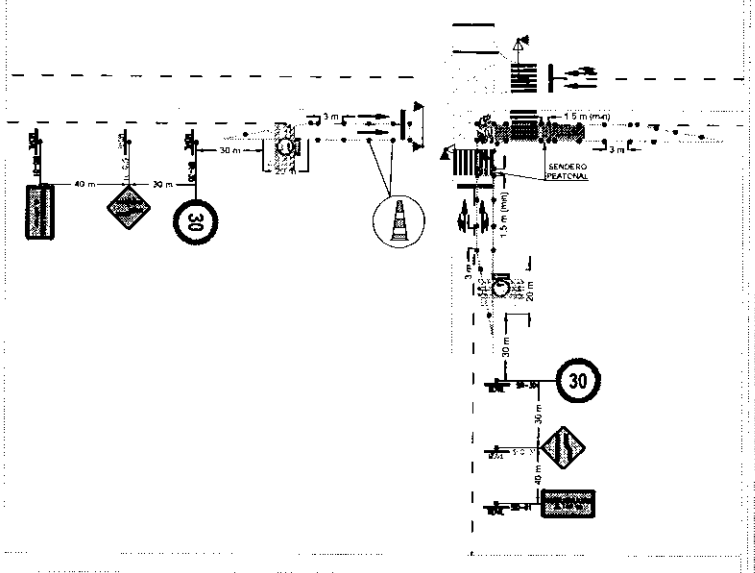
1. En tramos > 80m se debe utilizar SIO-01 (100m)
2. En horario nocturno banderero con baston luminoso
3. En la noche barricada con SRO-02 y flecha luminosa
4. Se garantizará un sendero peatonal de mínimo 1.5m de ancho
5. La separacion entre señales de aproximacion a obra, será de 20m

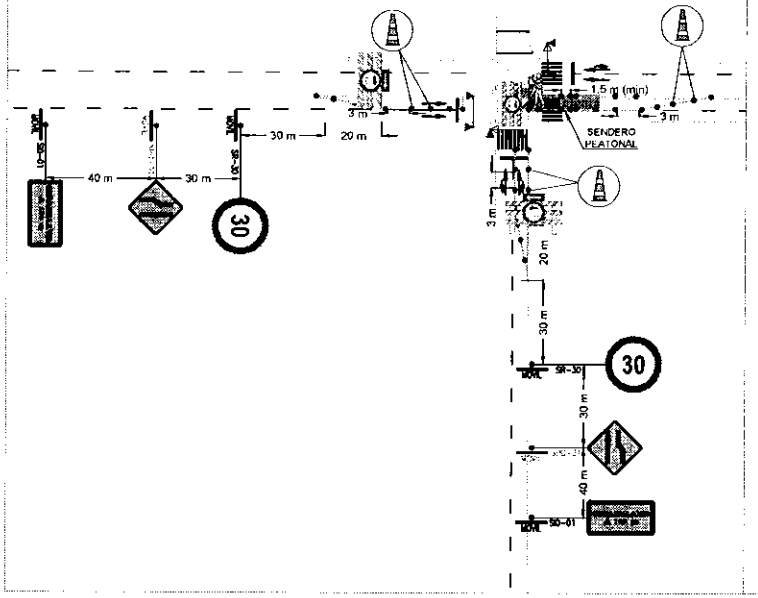
PMT TÍPICO No. 37

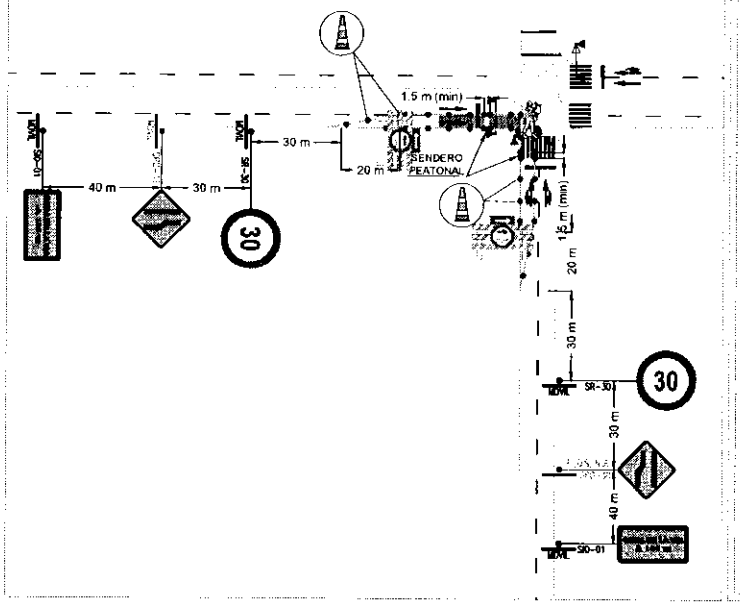
Intervención en zona tipo cruz en vias locales e intermedias (líneas antibloqueo)

ESCALA	ESQUEMA No.	DE
SIN	1	1



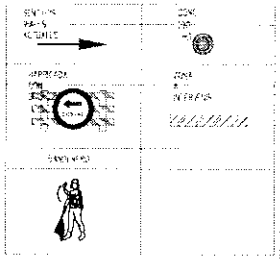






ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Secretaría de Movilidad

CONVENCIONES SEÑALIZACION PMT



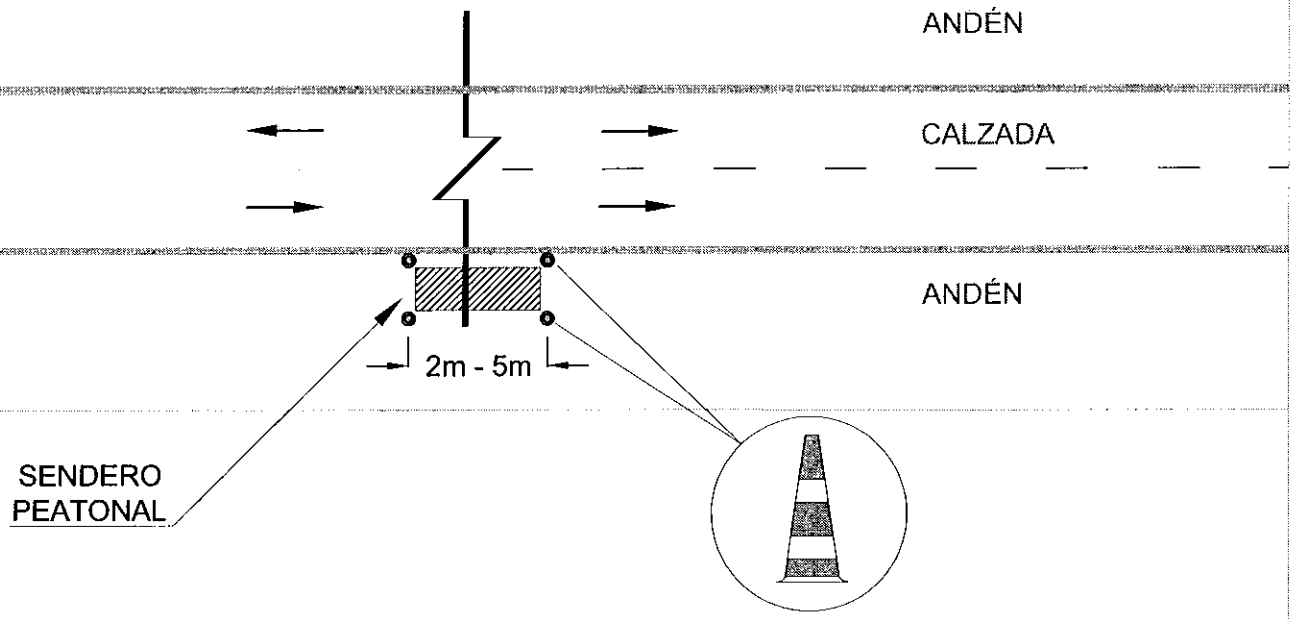
NOTAS:

1. En tramos > 80m se debe utilizar SIO-01 (160m)
2. En horario nocturno sendero con baston luminoso
3. En la noche barricada con SRO-02 y flecha luminosa
4. Se garantizará un sendero peatonal de mínimo 1.5m de ancho
5. La separacion entre señales de aproximacion a obra, será de 20m

PMT TÍPICO No. 37

Intervención en zona tipo cruz en vias locales e intermedias (líneas antibloqueo)

ESCALA	ESQUEMA No.	DE
SIN	1	1



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Secretaría de Movilidad

CONVENCIONES SEÑALIZACION PMT

SENTIDO VIAL VEHICULAR	CONO (60 cm)
	
BARRICADA CON SENTIDO	ZONA A PREVENIR
	
BANDERERO	
	

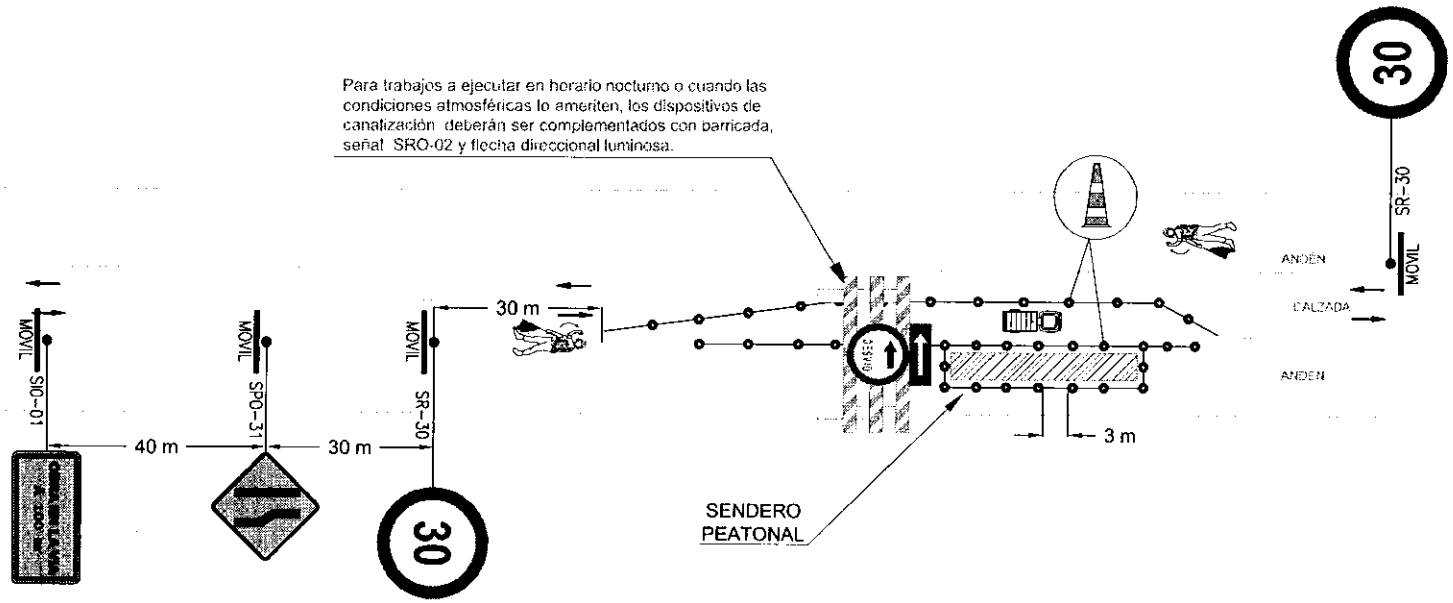
NOTAS:

1. La separacion entre señales de aproximacion a obra, será de 20m
2. Se garantizara un sendero peatonal de mínimo 1.50 m de ancho

PMT TÍPICO No. 38

Intervenciones sobre andén en vías unidireccionales o bidireccionales. No se permite el parqueo de vehículos de obra al lado de la zona de afectacción.

ESCALA	ESQUEMA No.	DE
SIN	1	1



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Secretaría de Movilidad

CONVENCIONES SEÑALIZACION PMT

DIRECCIÓN VIAL ADELANTE	CONO (90 cm)
BARRICADA (SRO-02)	ZONA DE TRABAJO
SENDERO	

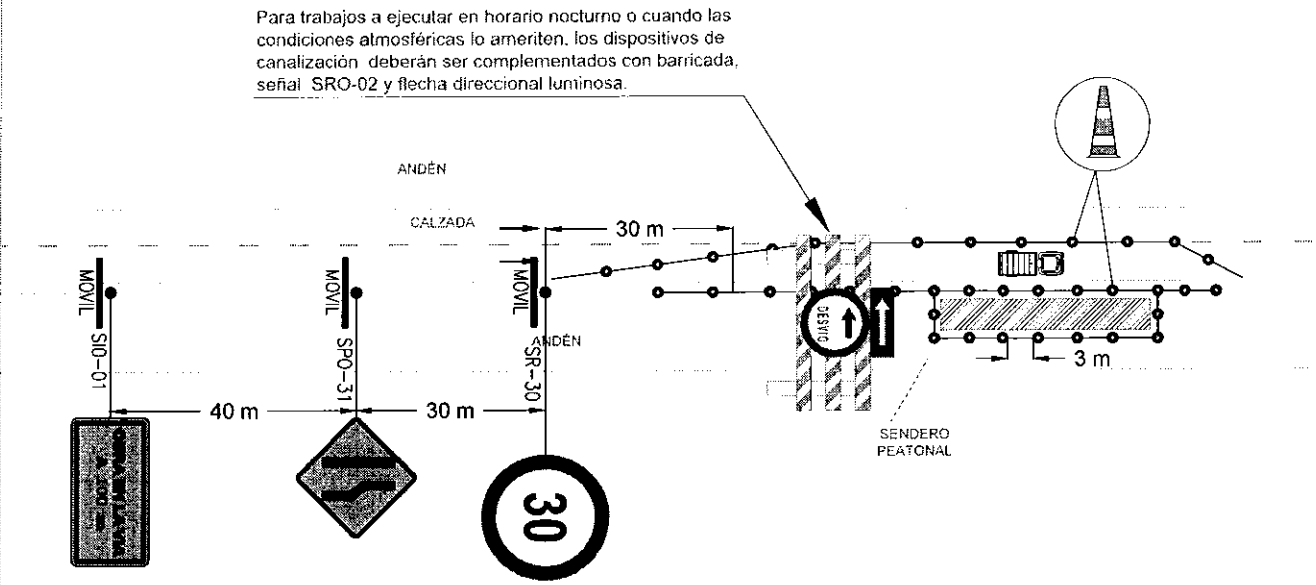
NOTAS:

1. La separacion entre señales de aproximacion a obra, será de 20m
2. Se garantizara un sendero peatonal de mínimo 1.50 m de ancho

PMT TÍPICO No. 39

Intervenciónes sobre andén en vias unidireccionales. Para trabajos sobre infraestructura existente o en los cuales se va a ejecutar obra civil con maquinaria media y actividades que implique acumulación de materiales.

ESCALA	ESQUEMA No.	DE
SIN	1	1



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Secretaría de Movilidad

CONVENCIONES SEÑALIZACION PMT

SENTIDO VIAL ADYACENTE	CANTIDAD
APROXIMACIÓN OBRA	ZONA DE INTERFASE
ANDENES	

NOTAS:

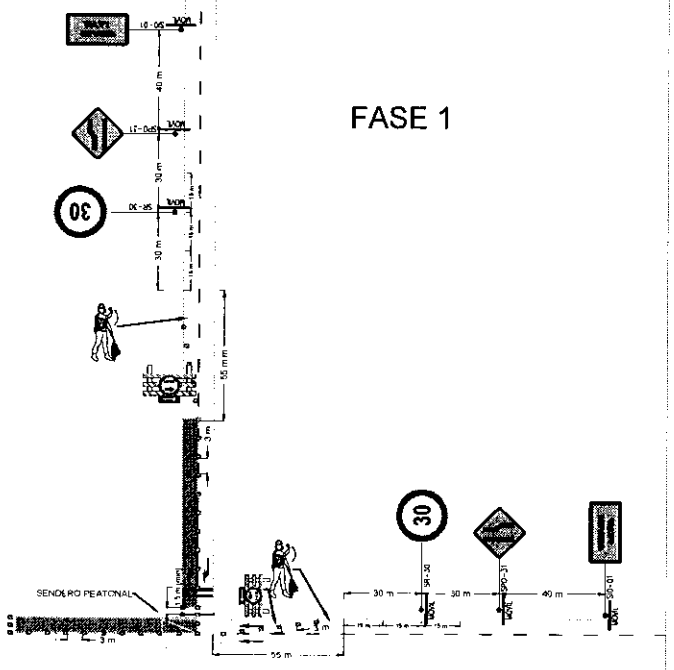
1. La separacion entre señales de aproximacion a obra, será de 20m
2. Se garantizara un sendero peatonal de mínimo 1.50 m de ancho

PMT TÍPICO No. 40

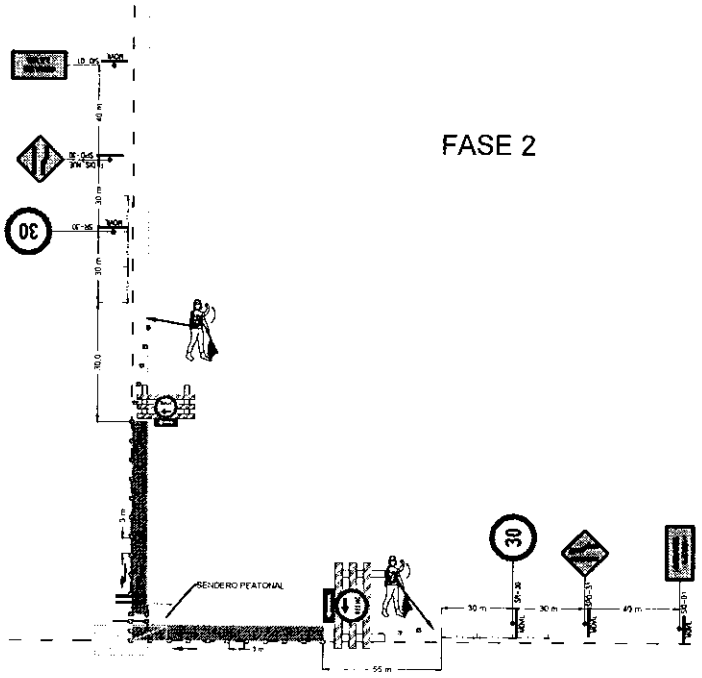
Intervenciones sobre andén en vías unidireccionales. Para trabajos sobre infraestructura existente o en los cuales se va a ejecutar obra civil con maquinaria media y actividades que implique acumulación de materiales.

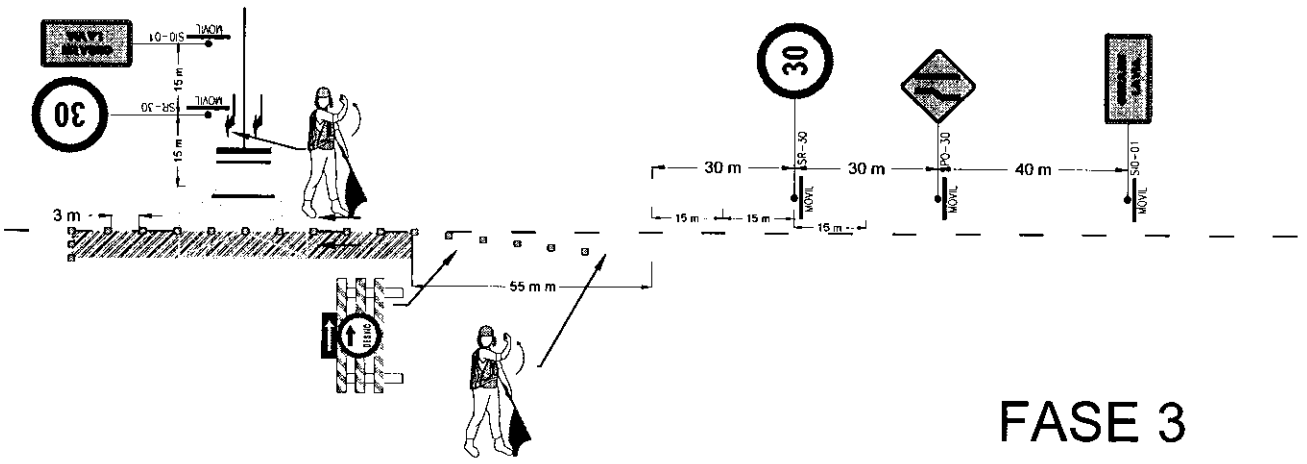
ESCALA	ESQUEMA No.	DE
SIN	1	1

FASE 1



FASE 2





FASE 3

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
Secretaría de Movilidad

CONVENCIONES SEÑALIZACION PMT

NOTAS:

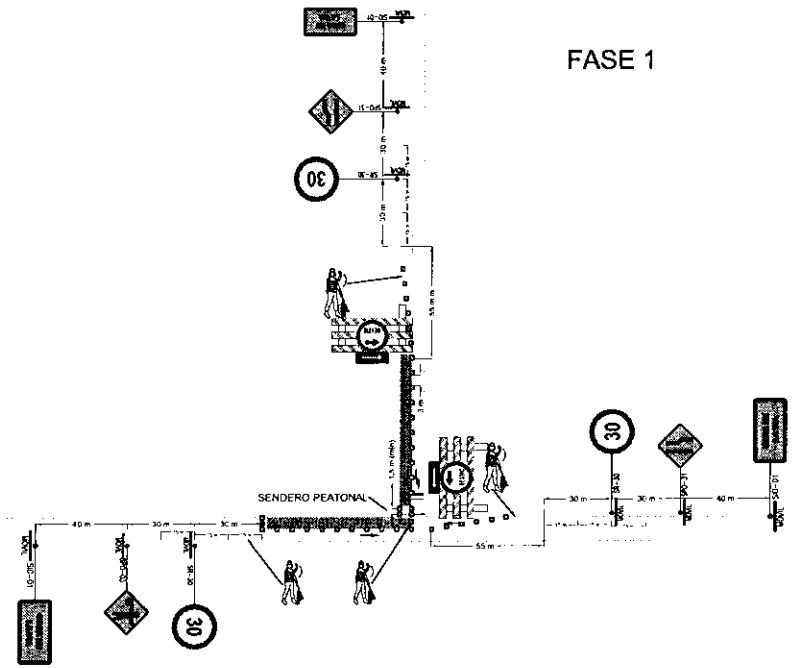
1. En tramos >80m se debe utilizar SIO-01 (100m)
2. En horario nocturno banderaro con baston luminoso
3. En la noche barricada con SRO-02 y flecha luminosa
4. La separacion entre señales de aproximacion a obra, será de 20m
5. Se garantizara un sendero peatonal de mínimo 1.5 m de ancho

PMT TÍPICO No. 41

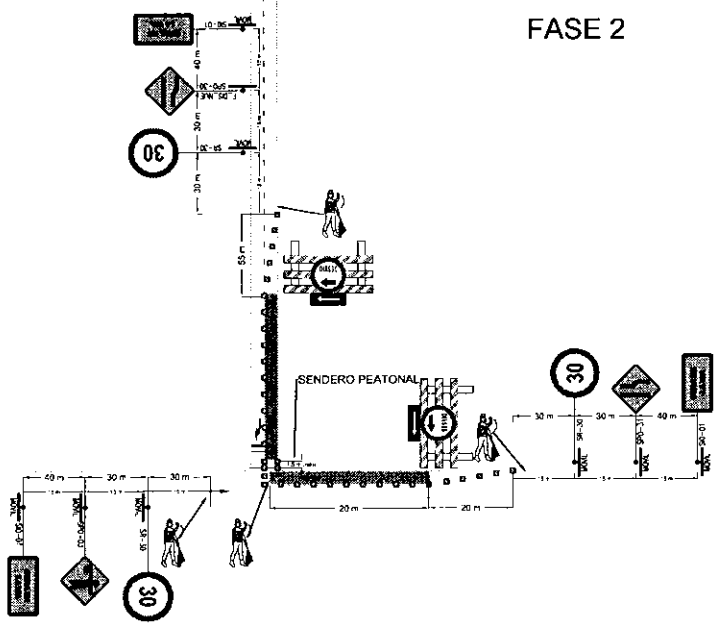
INTERSECCION EN "T"
UNIDIRECCIONAL DE 2 CARRILES
UNIDIRECCIONAL DE 2 CARRILES

ESCALA	ESQUEMA No.	DE
SIN	1	1

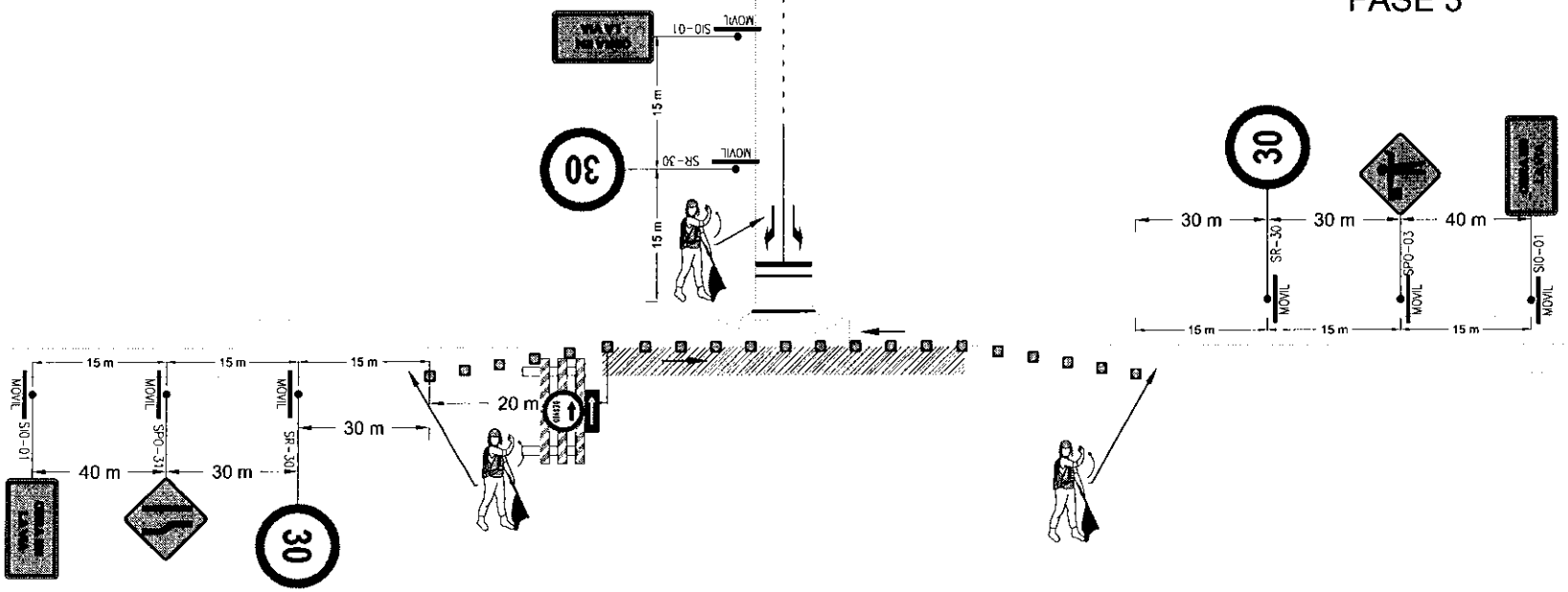
FASE 1



FASE 2



FASE 3



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Secretaría de Movilidad

CONVENCIONES SEÑALIZACION PMT

SENTIDO VIAS ALTERNAS	FASE (#)
→	
BARRICADA CON SRO-02	ZONA A INTERVENIR

NOTAS:

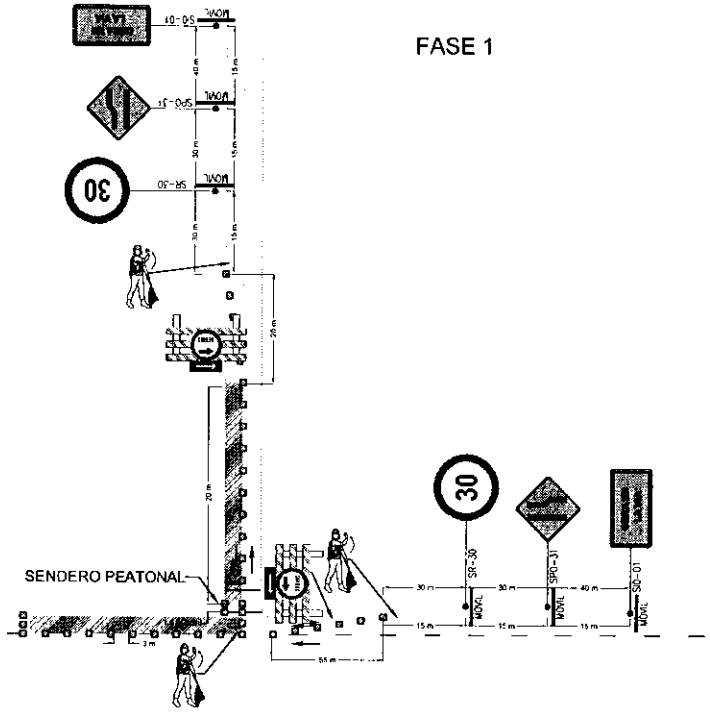
1. En tramos >80m se debe utilizar SIO-01 (100m)
2. En horario nocturno banderero con baston luminoso
3. En la noche barricada con SRO-02 y flecha luminosa
4. La separacion entre señales de aproximacion a obra, será de 20m
5. Se garantizara un sendero peatonal de minimo 1.5 m de ancho

PMT TÍPICO No. 42

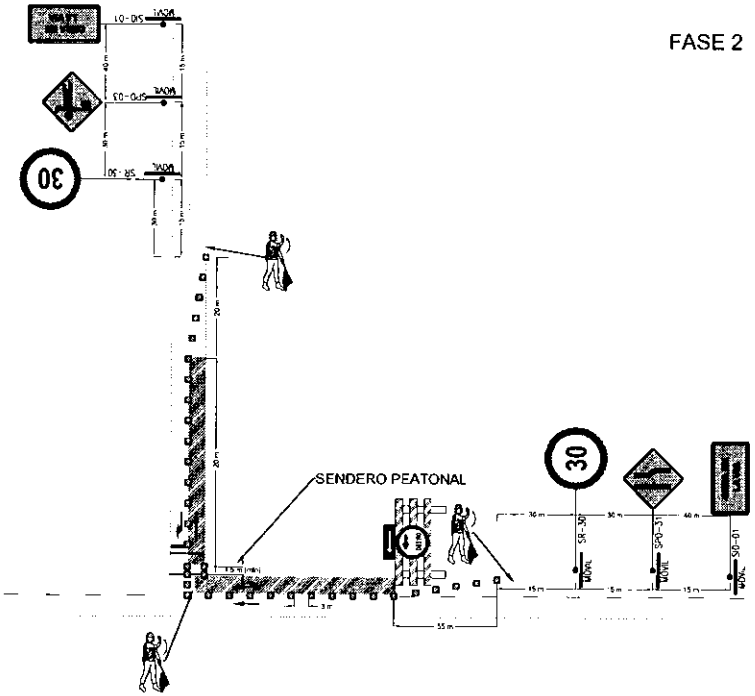
INTERSECCION EN "T"
BIDIRECCIONAL DE 2 CARRILES
UNIDIRECCIONAL DE 2 CARRILES

ESCALA	ESQUEMA No.	DE
SIN	1	1

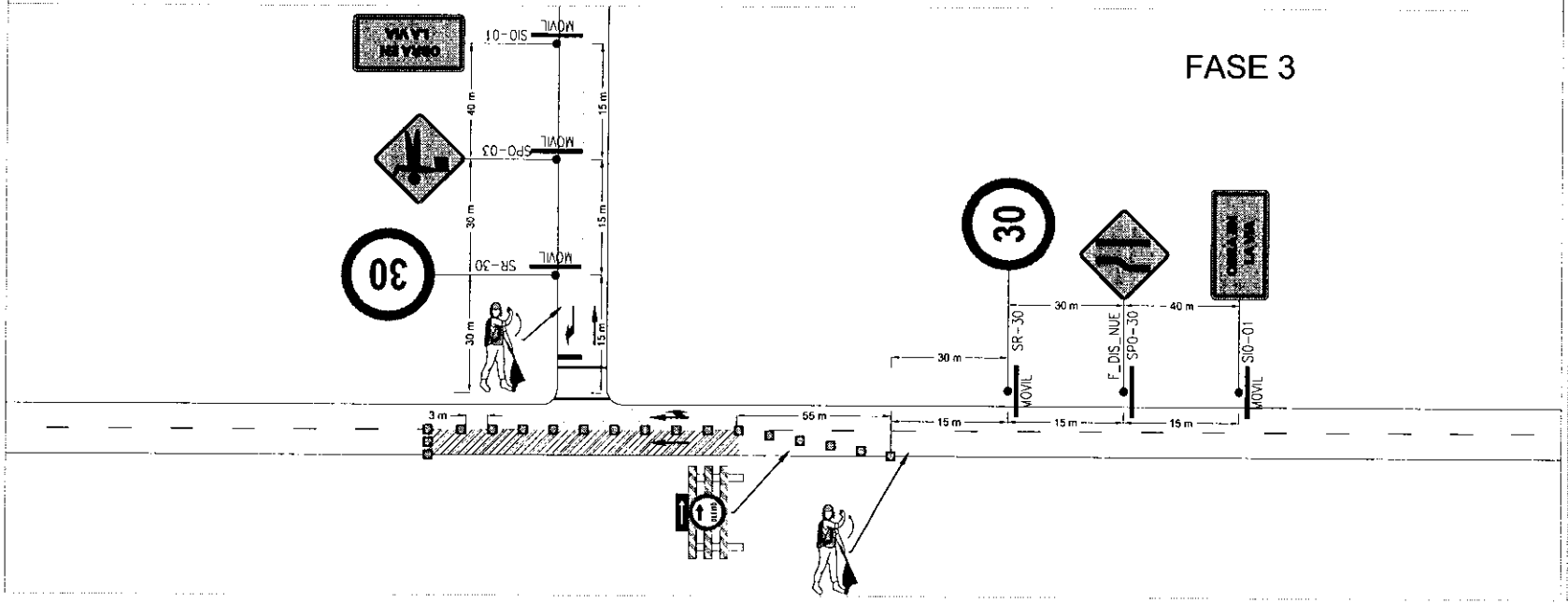
FASE 1



FASE 2



FASE 3



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Secretaría de Movilidad

CONVENCIONES SEÑALIZACION PMT

NOTAS:

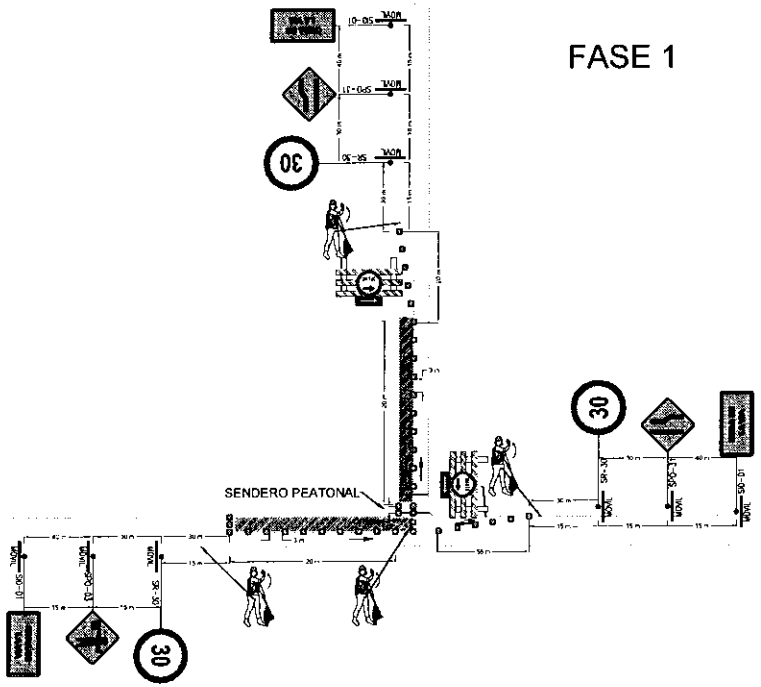
1. En tramos >80m se debe utilizar SIO-01 (100m)
2. En horario nocturno banderero con baston luminoso
3. En la noche barricada con SRO-02 y flecha luminosa
4. La separacion entre señales de aproximacion a obra, será de 20m
5. Se garantizara un sendero peatonal de mínimo 1.5 m de ancho

PMT TÍPICO No. 43

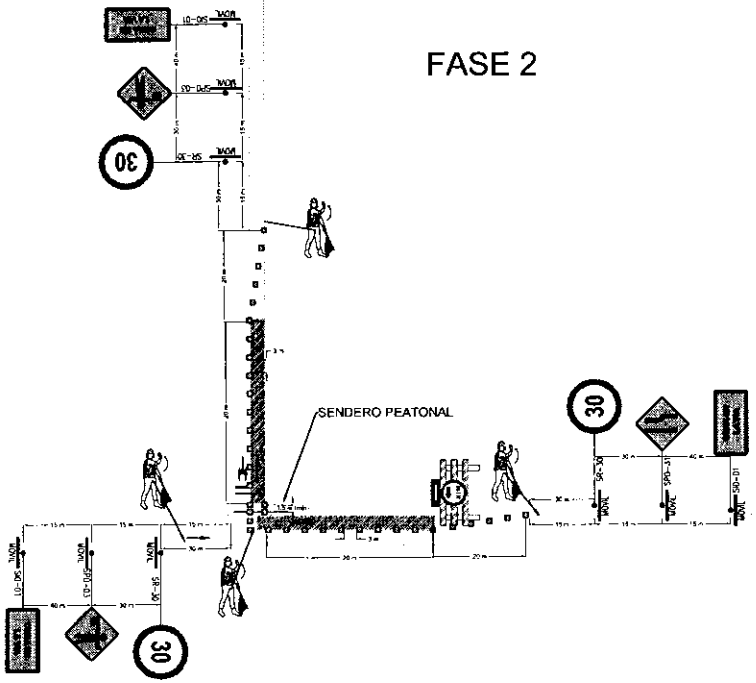
INTERSECCION EN "T"
UNIDIRECCIONAL DE 2 CARRILES
BIDIRECCIONAL DE 2 CARRILES

ESCALA	ESQUEMA No.	DE
SIN	1	1

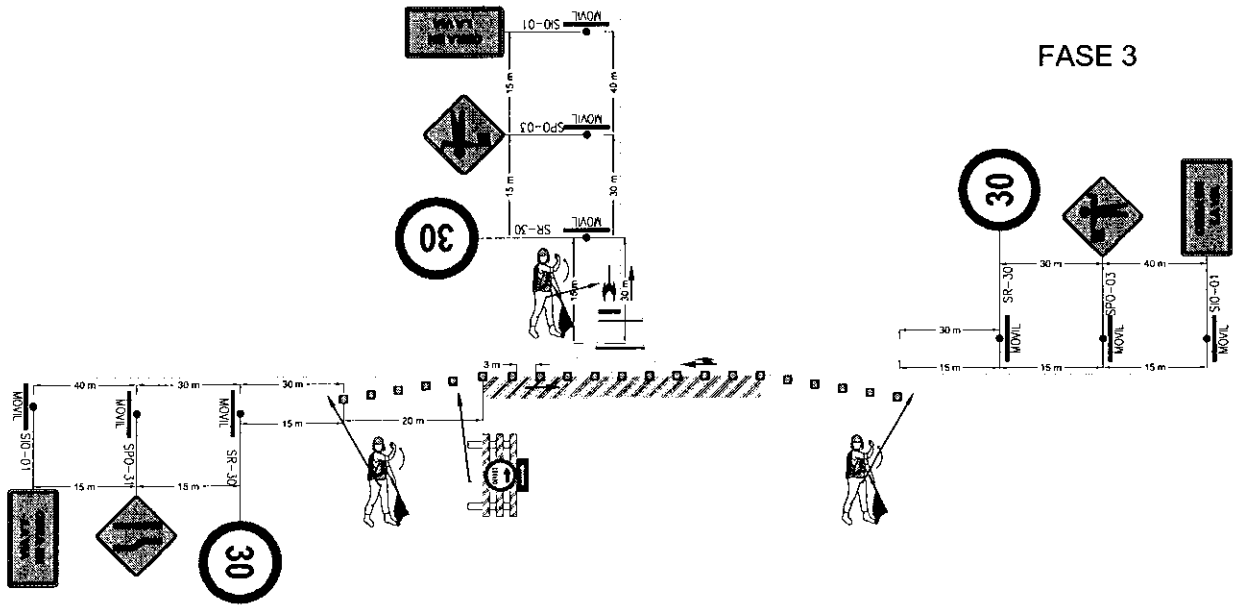
FASE 1



FASE 2



FASE 3



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Secretaría de Movilidad

CONVENCIONES SEÑALIZACION PMT

SENTIDO VIAL AUTOS	LINEA DE PARE
BARRICADA CON SRO 02	LINEA DE DEMARCACION
CANECA	

NOTAS:

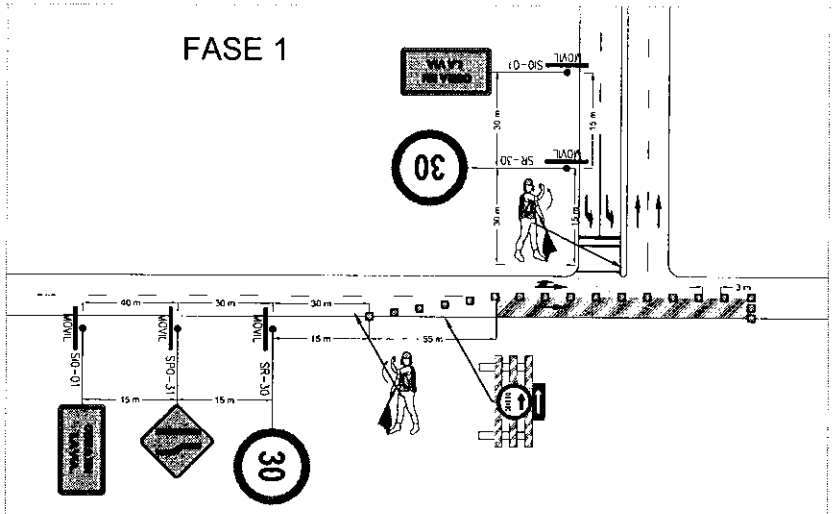
1. En tramos >80m se debe utilizar SIO-01 (100m)
2. En horario nocturno banderero con baston luminoso
3. En la noche barricada con SRO-02 y flecha luminosa
4. La separacion entre señales de aproximacion a obra, será de 20m
5. Se garantizara un sendero peatonal de mínimo 1.5 m de ancho

PMT TÍPICO No. 44

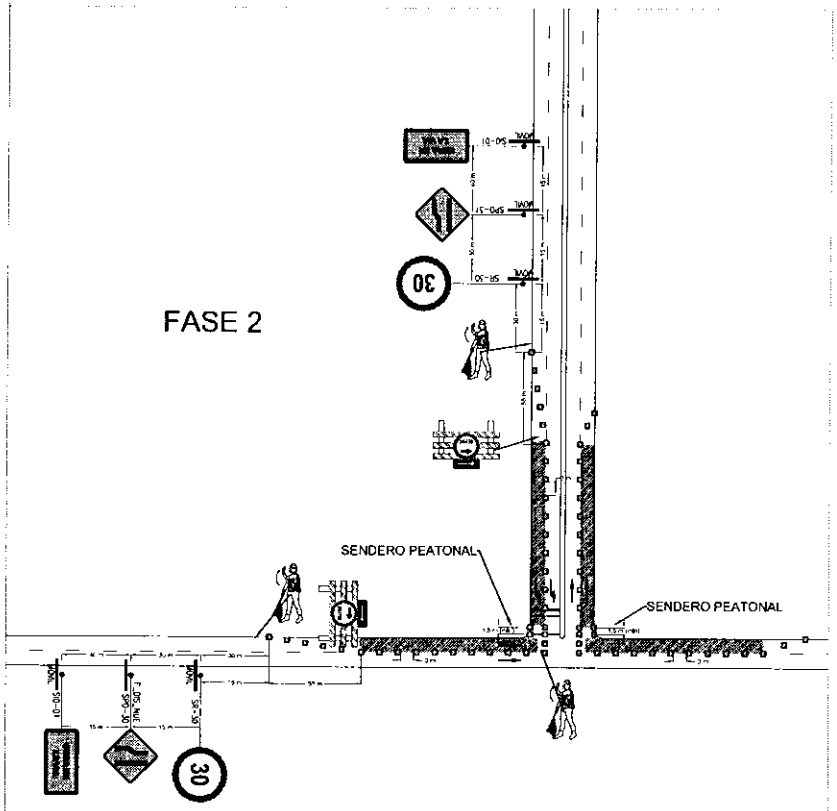
INTERSECCION EN "T"
BIDIRECCIONAL DE 2 CARRILES
BIDIRECCIONAL DE 2 CARRILES

ESCALA	ESQUEMA No.	DE
SIN	1	1

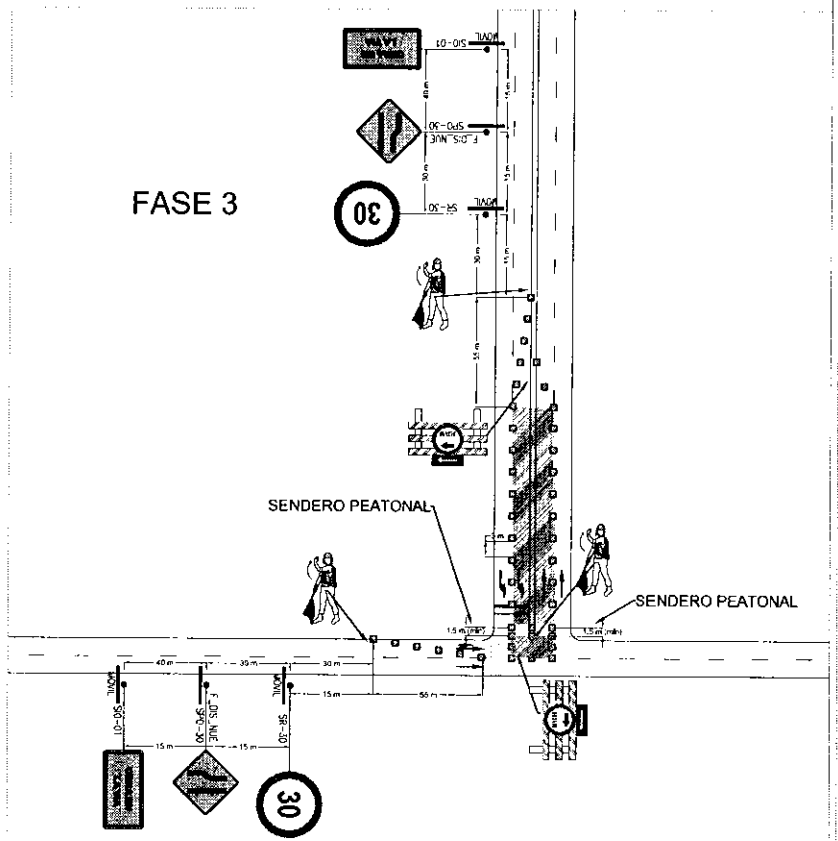
FASE 1



FASE 2



FASE 3



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Secretaría de Movilidad

CONVENCIONES SEÑALIZACION PMT

NOTAS:

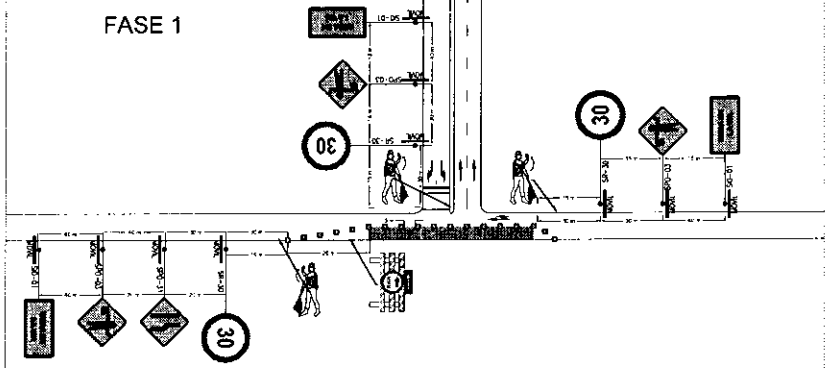
1. En tramos >80m se debe utilizar SIO-01 (100m)
2. En horario nocturno banderero con baston luminoso
3. En la noche barricada con SRO-02 y flecha luminosa
4. La separacion entre señales de aproximacion a obra, será de 20m
5. Se garantizara un sendero peatonal de mínimo 1.5 m de ancho

PMT TÍPICO No. 45

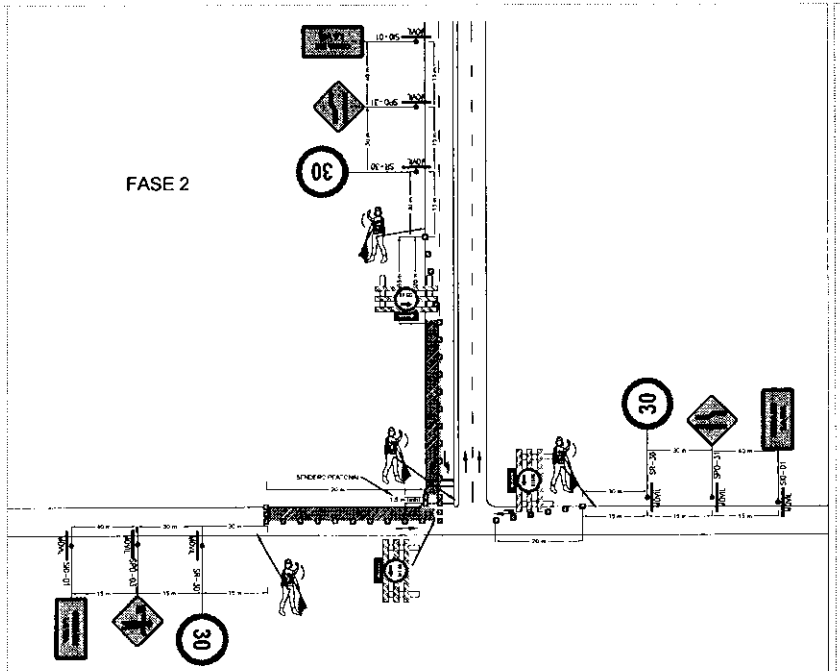
INTERSECCION EN "T"
UNIDIRECCIONAL DE 2 CARRILES
BIDIRECCIONAL DE 4 CARRILES

ESCALA	ESQUEMA No	DE
SIN	1	1

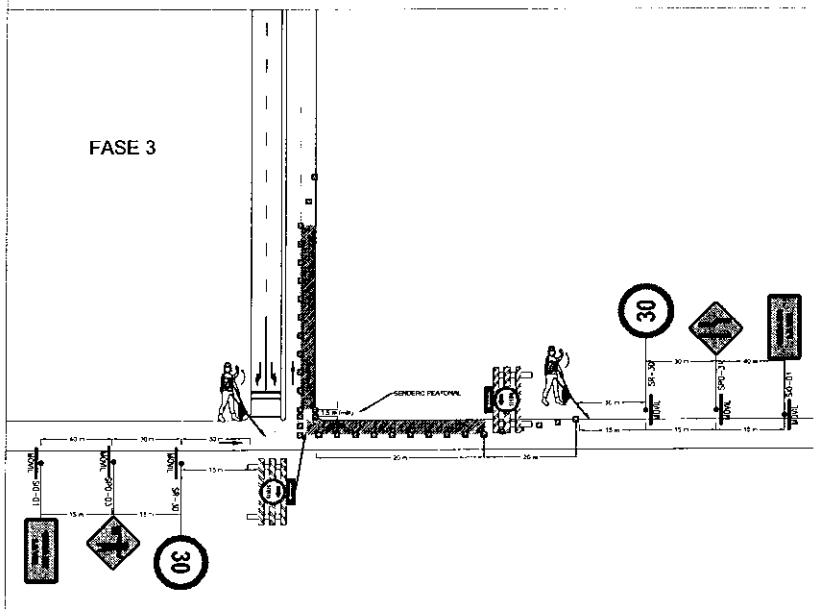
FASE 1



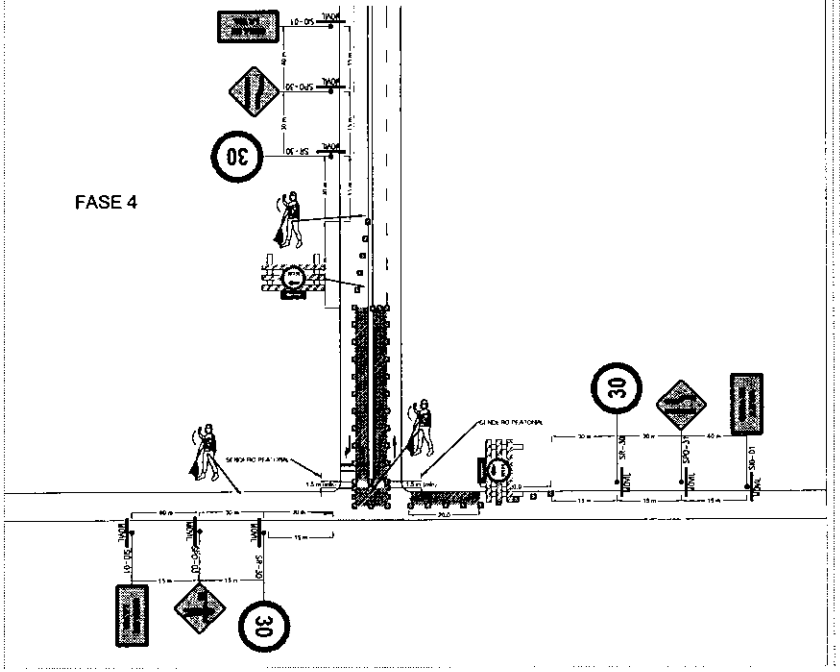
FASE 2



FASE 3



FASE 4



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Secretaría de Movilidad

CONVENCIONES SEÑALIZACION PMT

SENTIDO PASO PEATONES

BARRICADA CON TRIPODE

ZONA DE TRABAJO

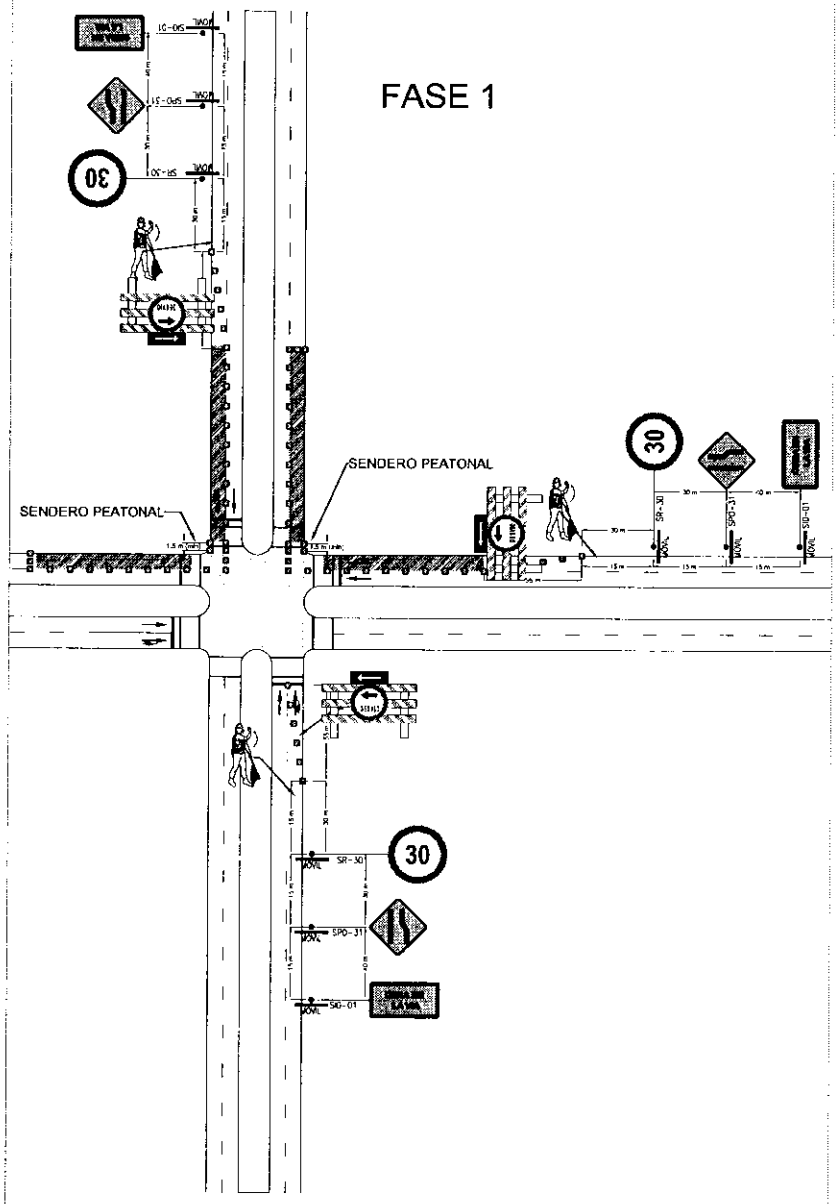
NOTAS:

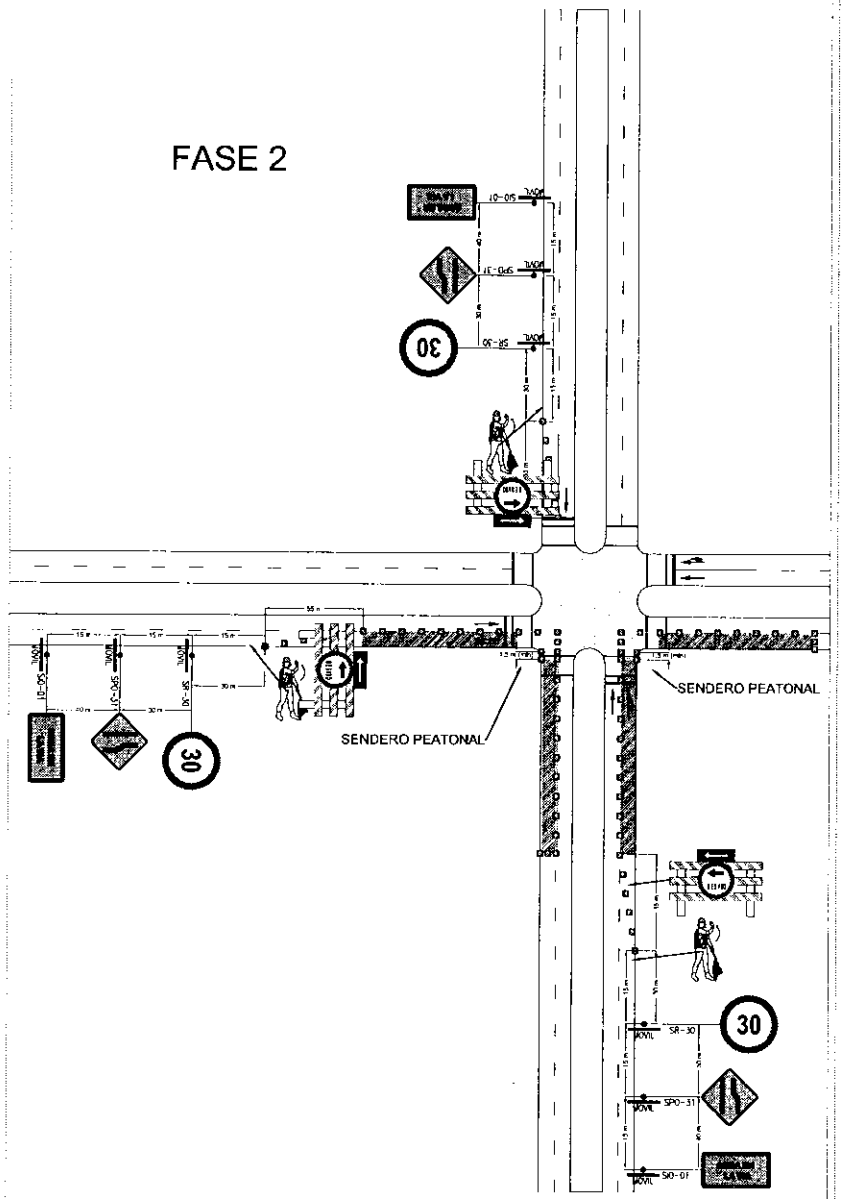
1. En tramos >80m se debe utilizar SIO-01 (100m)
2. En horario nocturno banderero con baston luminoso
3. En la noche barricada con SRO-02 y flecha luminosa
4. La separacion entre señales de aproximacion a obra, será de 20m
5. Se garantizara un sendero peatonal de minimo 1.5 m de ancho

PMT TÍPICO No. 46

INTERSECCION EN "T"
BIDIRECCIONAL DE 2 CARRILES
BIDIRECCIONAL DE 4 CARRILES

ESCALA	ESQUEMA No.	DE
SIN	1	1





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Secretaría de Movilidad

CONVENCIONES SEÑALIZACION PMT

NOTAS:

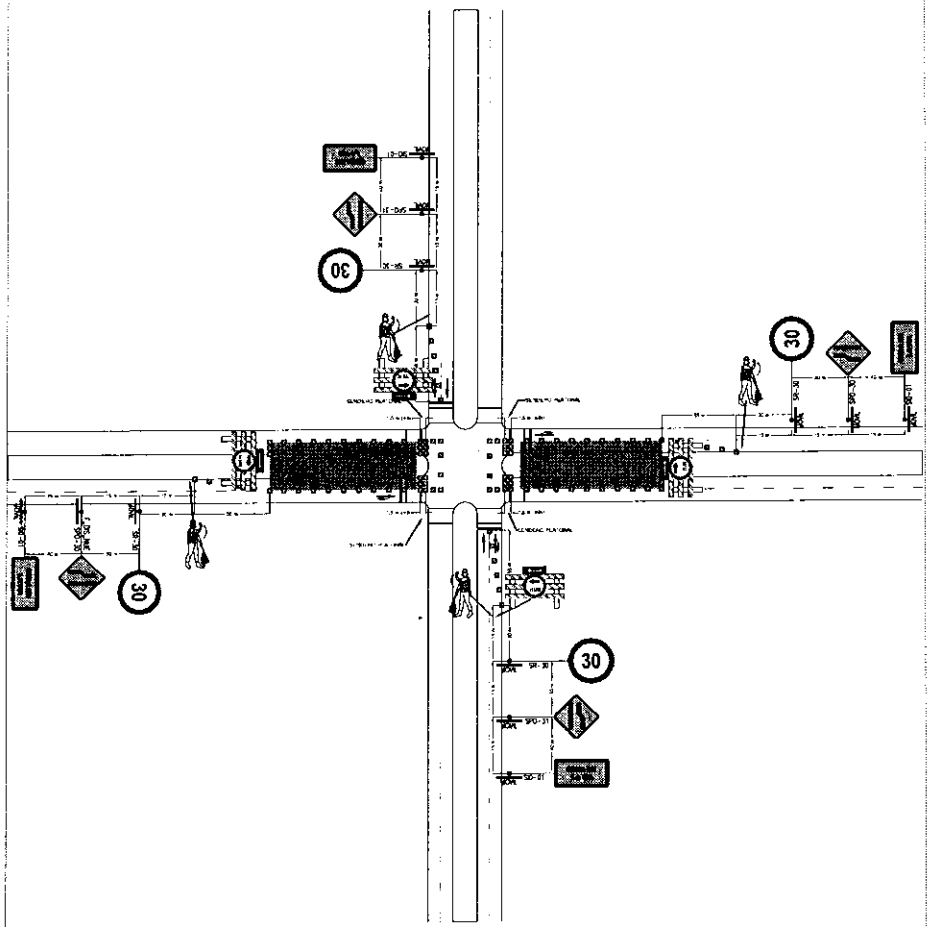
1. En tramos >80m se debe utilizar SIO-01 (100m)
2. En horario nocturno banderero con baston luminoso
3. En la noche barricada con SRO-02 y flecha luminosa
4. La separacion entre señales de aproximacion a obra, será de 20m
5. Se garantizara un sendero peatonal de mínimo 1.5 m de ancho

PMT TÍPICO No. 47

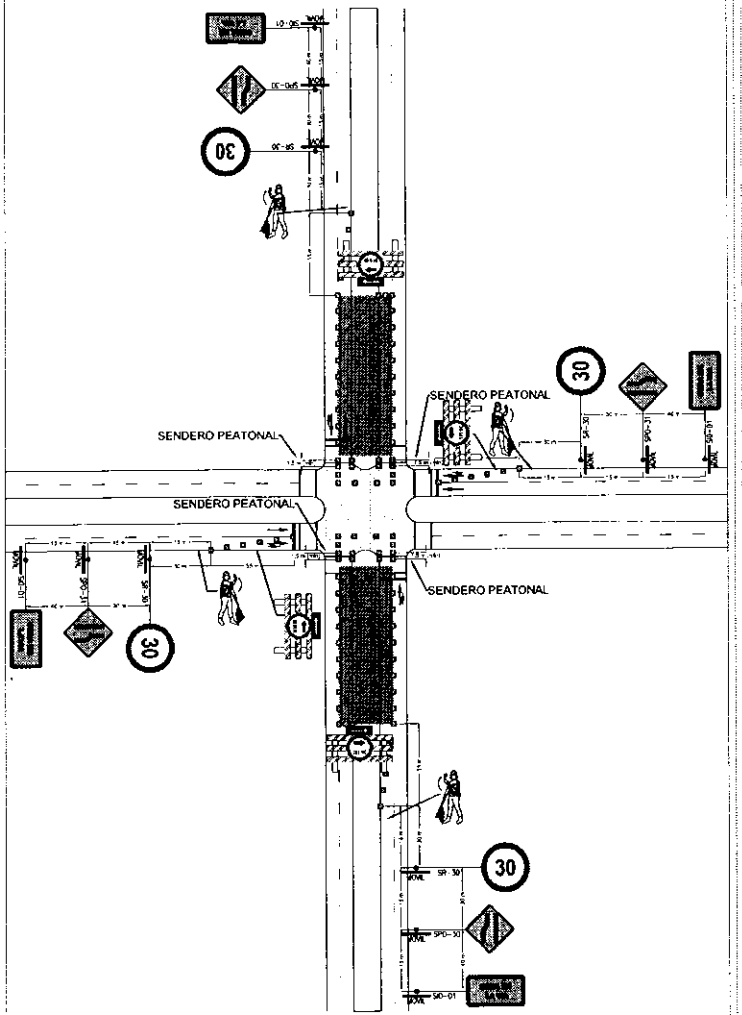
INTERSECCION EN "CRUZ"
BIDIRECCIONAL DE 4 CARRILES
BIDIRECCIONAL DE 4 CARRILES
FASE 1 Y 2

ESCALA	ESQUEMA No.	DE
SIN	1	1

FASE 4



FASE 3



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Secretaría de Movilidad

CONVENCIONES SEÑALIZACION PMT

SENTIDO VIAS ALTERO	CONO (70 cm)
→	
BARRICADA CON SRO-02	ZONA A INTERVENIR
SEÑALERO	

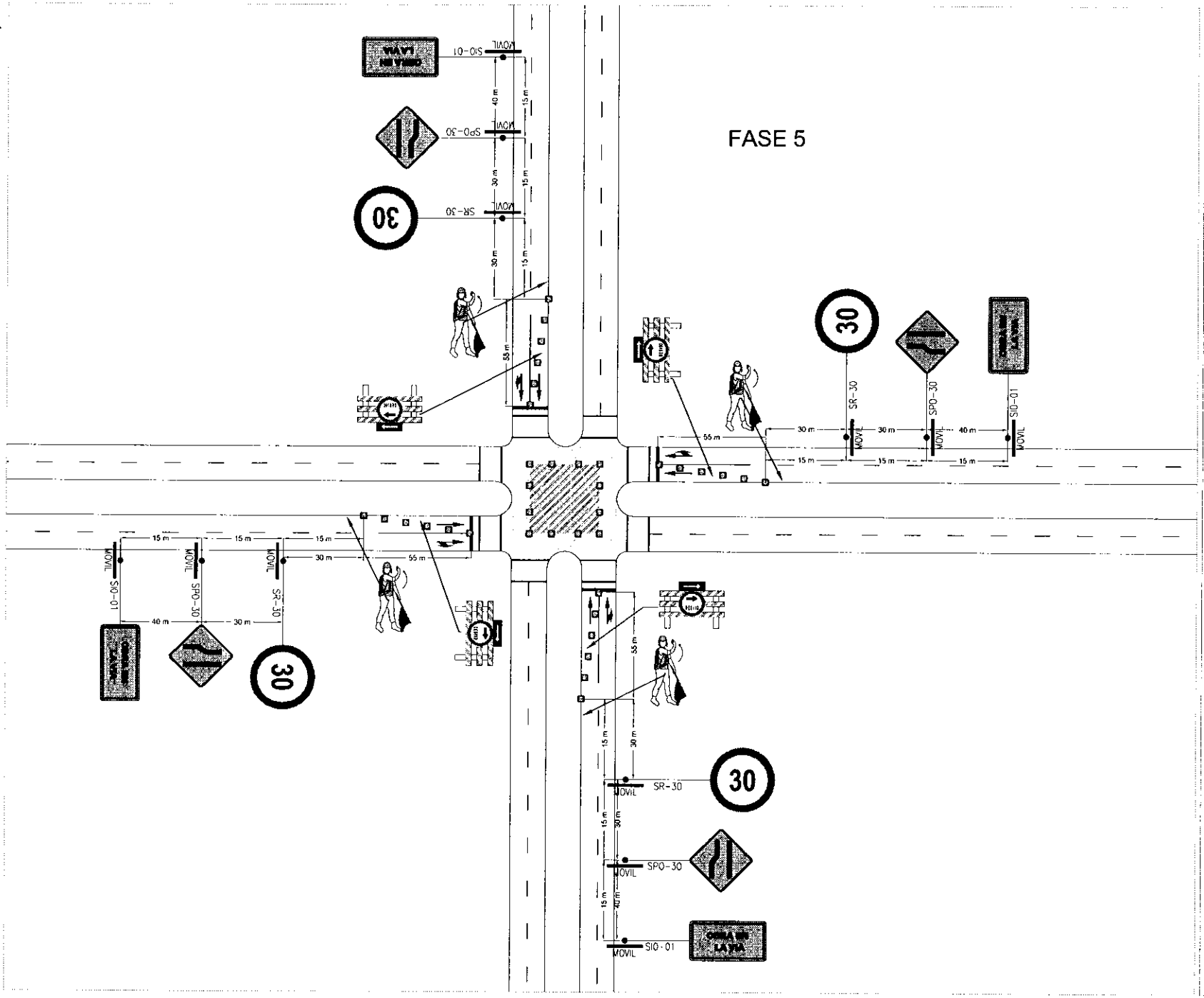
NOTAS:

1. En tramos >80m se debe utilizar SIO-01 (100m)
2. En horario nocturno banderero con baston luminoso
3. En la noche barricada con SRO-02 y flecha luminosa
4. La separacion entre señales de aproximacion a obra, será de 20m
5. Se garantizara un sendero peatonal de minimo 1.5 m de ancho

PMT TÍPICO No. 48

INTERSECCION EN "CRUZ"
BIDIRECCIONAL DE 4 CARRILES
BIDIRECCIONAL DE 4 CARRILES
FASE 3 Y 4

ESCALA	ESQUEMA No.	DE
SIN	1	1



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Secretaría de Movilidad

CONVENCIONES SEÑALIZACION PMT

SENTIDO VIAS ADYACENTES

CONO (No. cm)

SEMAFORO CON SRO-02

ZONA A INTERVENIR

BANDERERO

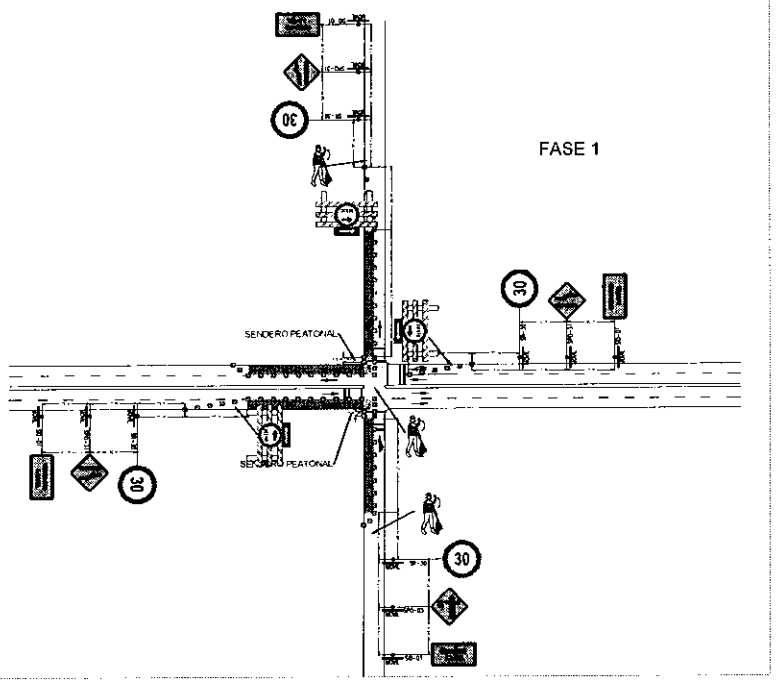
NOTAS:

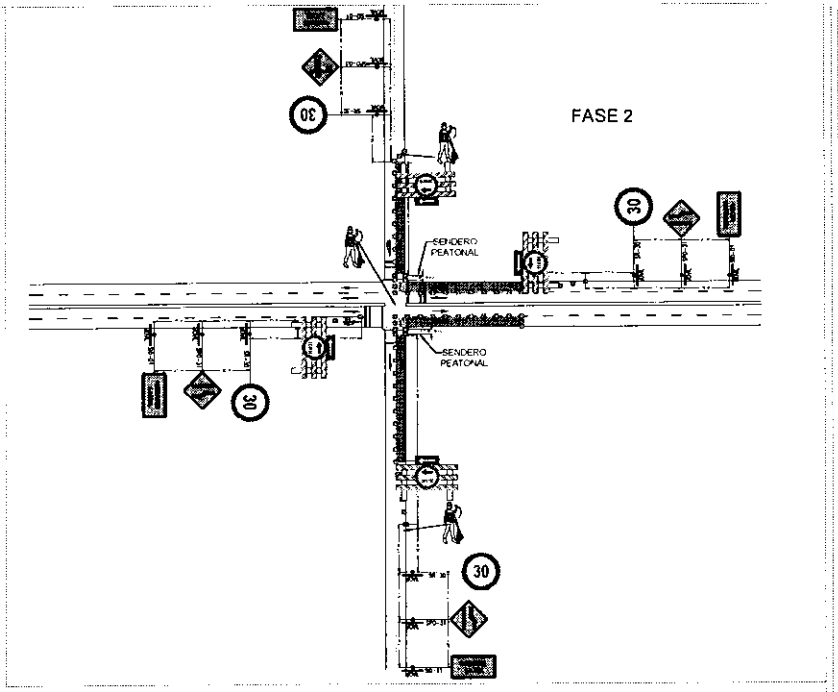
1. En tramos >80m se debe utilizar SIO-01 (100m)
2. En horario nocturno banderero con baston luminoso
3. En la noche barricada con SRO-02 y flecha luminosa
4. La separacion entre señales de aproximacion a obra, será de 20m
5. Se garantizara un sendero peatonal de minimo 1.5 m de ancho

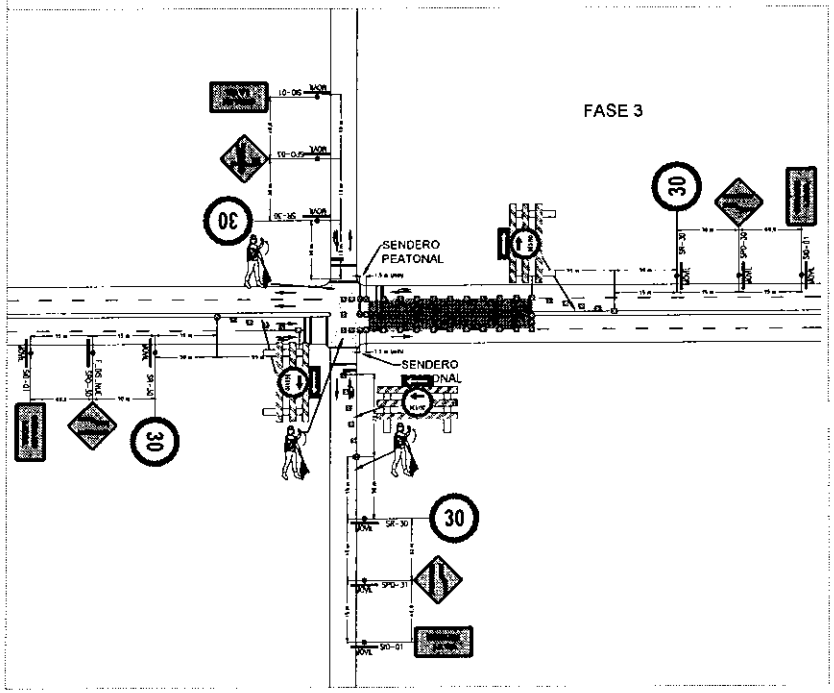
PMT TÍPICO No. 49

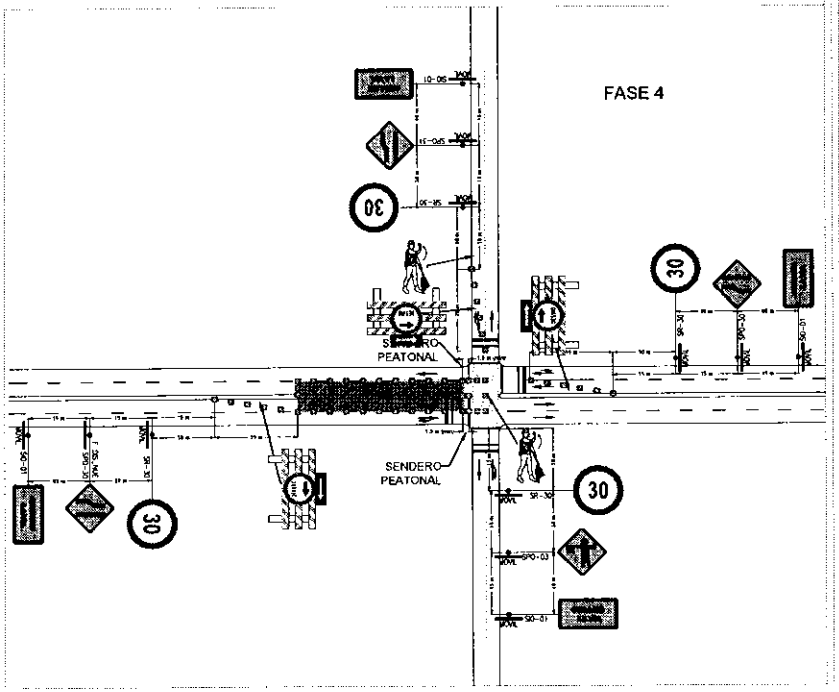
INTERSECCION EN "CRUZ"
BIDIRECCIONAL DE 4 CARRILES
BIDIRECCIONAL DE 4 CARRILES
FASE 5

ESCALA	ESQUEMA No.	DE
SIN	1	1









ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Movilidad

CONVENCIONES SEÑALIZACION PMT

SENTIDOS VIALES ACTUALES	CONO (90 cm)
BARRICADA CON SRO-02	ZONA A INTERVENIR
BANDERERO	

NOTAS:

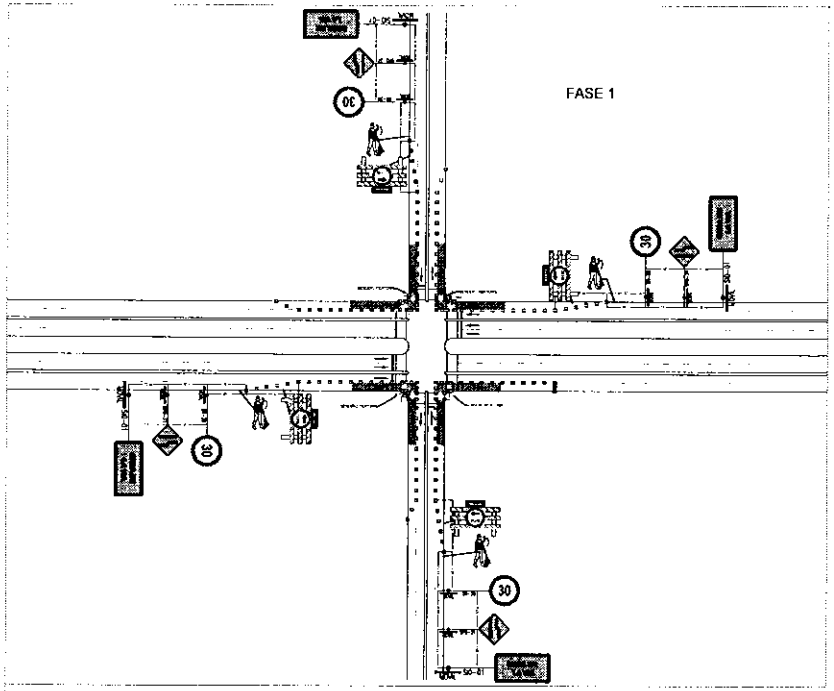
1. En tramos >80m se debe utilizar SIO-01 (100m)
2. En horario nocturno banderero con baston luminoso
3. En la noche barricada con SRO-02 y flecha luminosa
4. La separacion entre señales de aproximacion a obra, será de 20m
5. Se garantizara un sendero peatonal de minimo 1.5 m de ancho

PMT TÍPICO No. 50

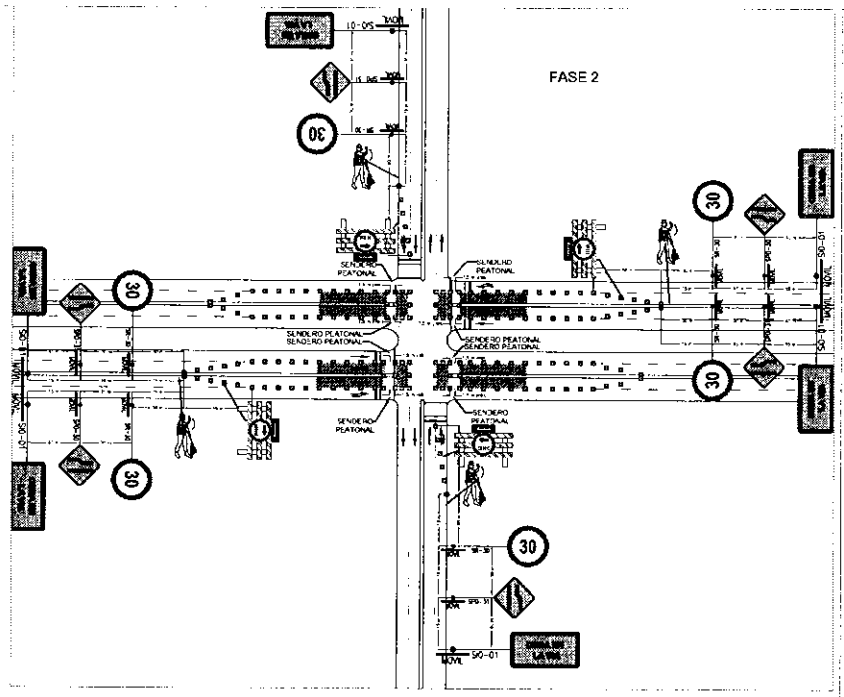
INTERSECCION EN "CRUZ"
BIDIRECCIONAL DE 4 CARRILES
BIDIRECCIONAL DE 2 CARRILES

ESCALA	ESQUEMA No.	DE
SIN	1	1

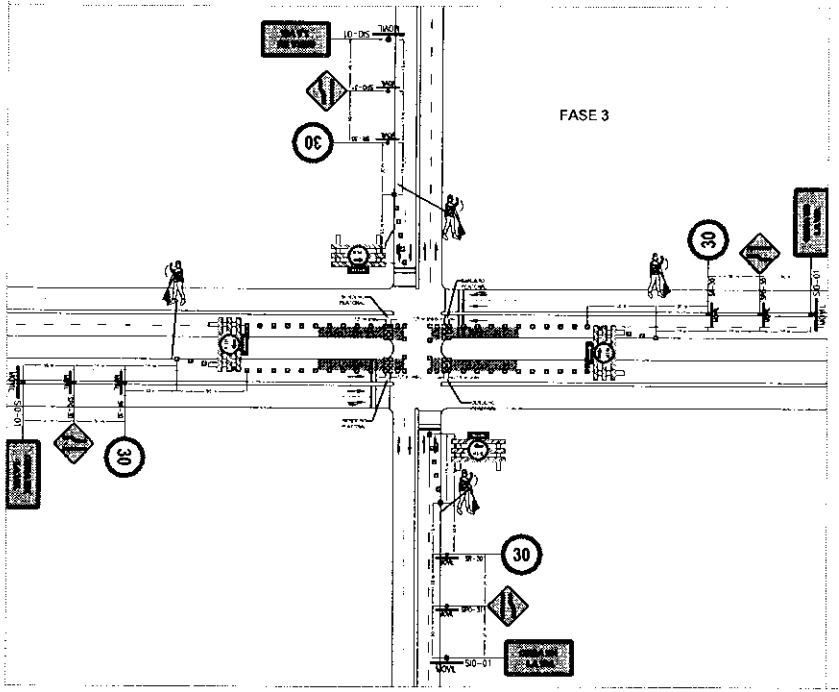
FASE 1



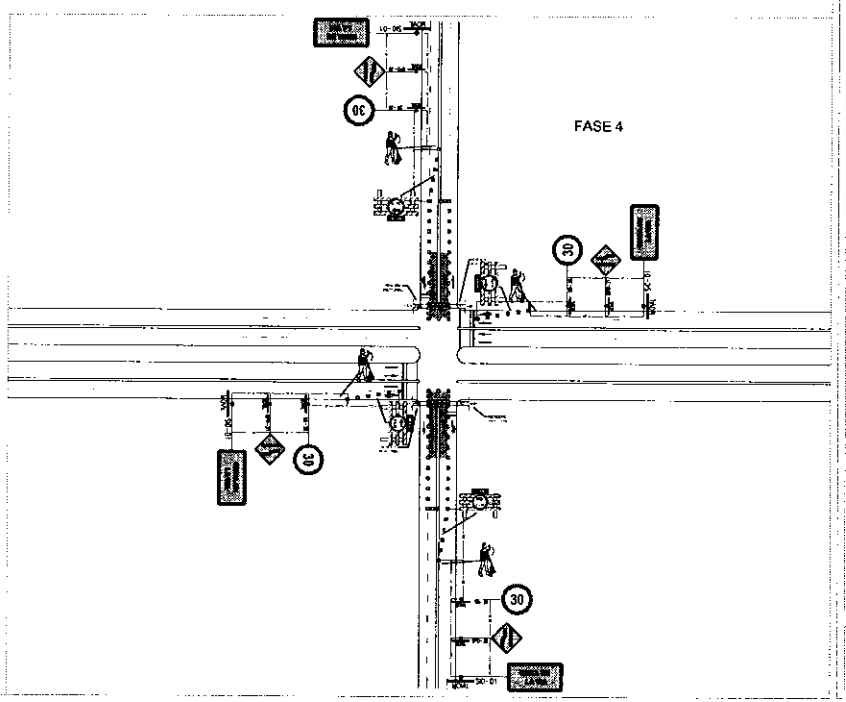
FASE 2



FASE 3



FASE 4



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Secretaría de Movilidad

CONVENCIONES SEÑALIZACION PMT

SENTIDO VIAL ADJACENTE	CONO (90 cm)
SENTIDO VIAL SRO-02	ZONA A SEPARAR
BANDERERO	

NOTAS:

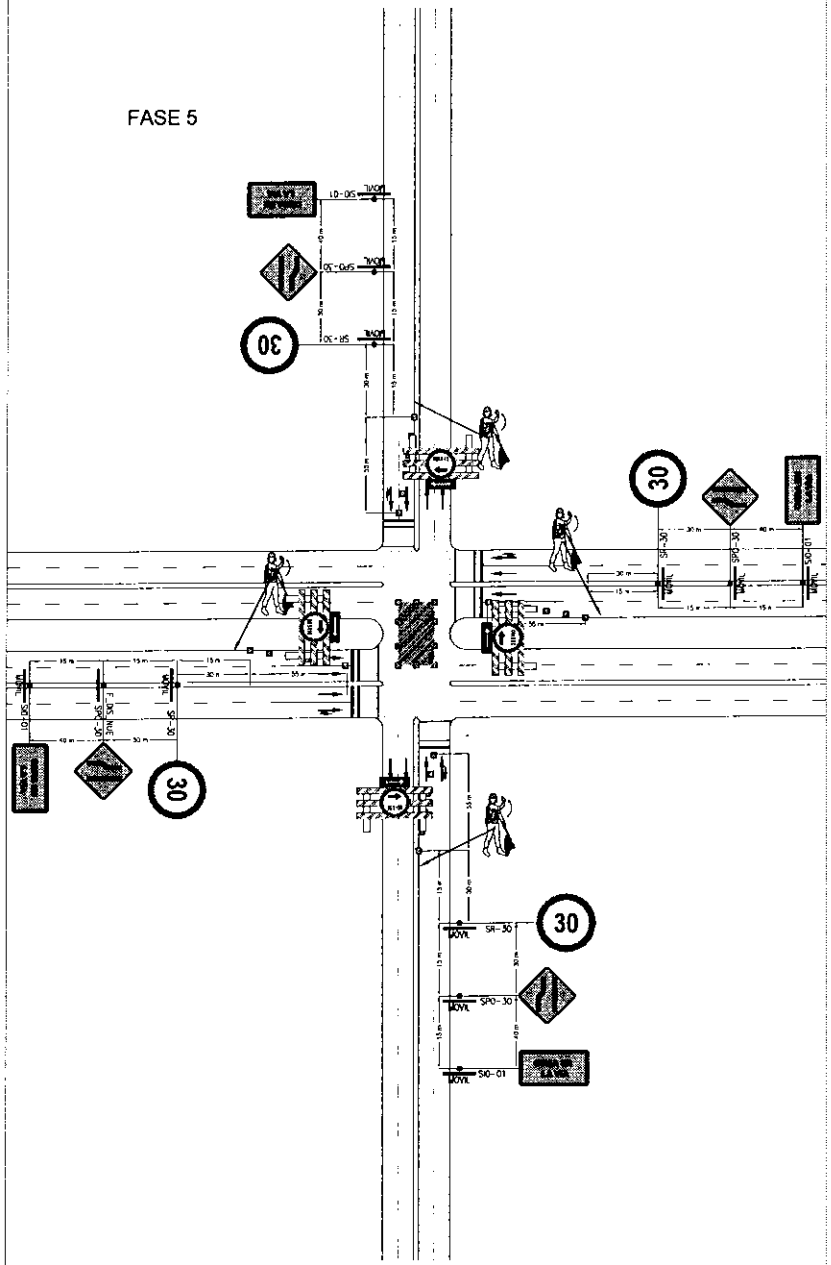
1. En tramos >80m se debe utilizar SIO-01 (100m)
2. En horario nocturno banderero con baston luminoso
3. En la noche barricada con SRO-02 y flecha luminosa
4. La separacion entre señales de aproximacion a obra, será de 20m
5. Se garantizara un sendero peatonal de mínimo 1.5 m de ancho

PMT TÍPICO No. 51

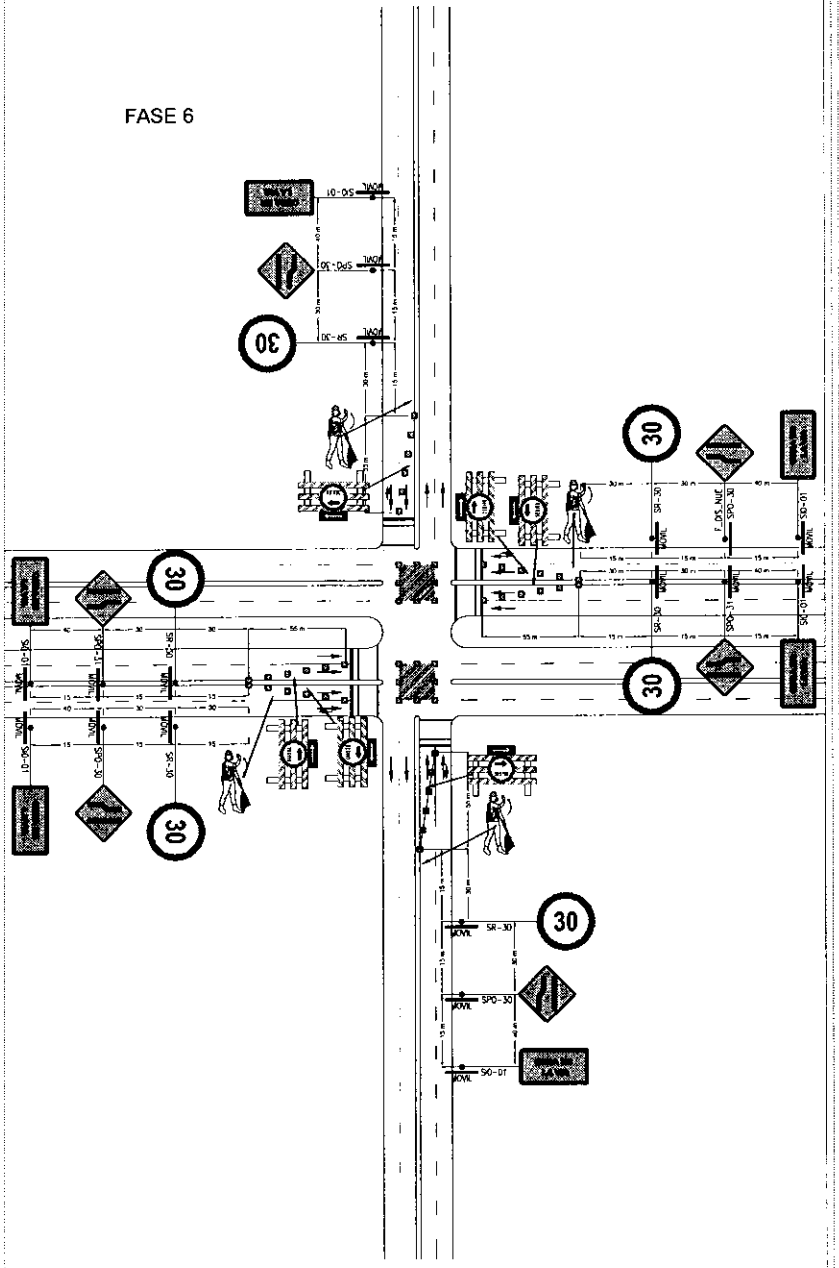
INTERSECCION EN "CRUZ"
BIDIRECCIONAL DE 8 CARRILES
BIDIRECCIONAL DE 4 CARRILES
FASE 1, 2, 3, 4

ESCALA	ESQUEMA No.	DE
SIN	1	1

FASE 5



FASE 6



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Secretaría de Movilidad

CONVENCIONES SEÑALIZACION PMT

SENTIDOS VIALES VEHICULOS	TAMBO (50 - m)
BARRICADA CON TRAFICO	ZONA A INTERVENIR
TAMBO (50 m)	

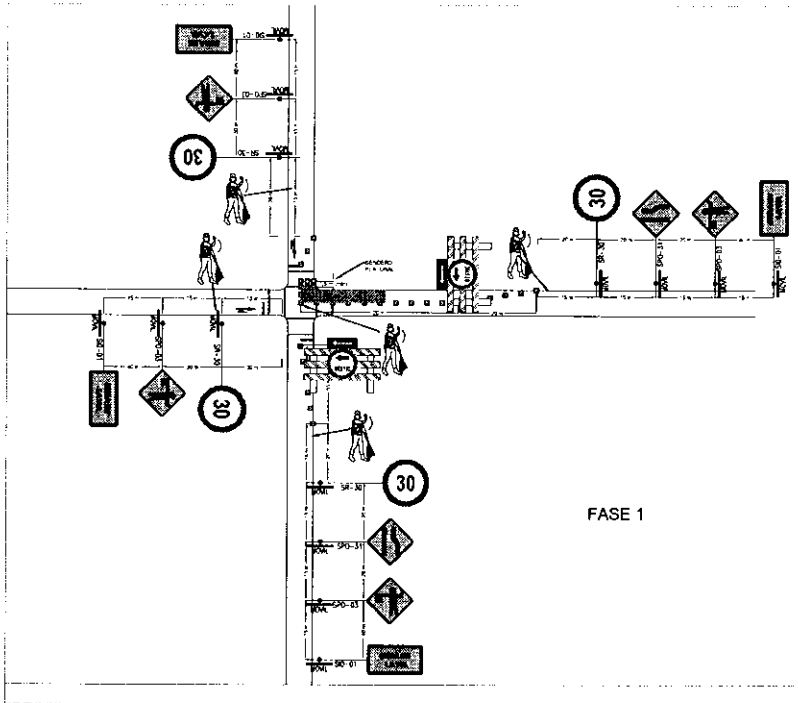
NOTAS:

1. En tramos >80m se debe utilizar SIO-01 (100m)
2. En horario nocturno banderero con baston luminoso
3. En la noche barricada con SRO-02 y flecha luminosa
4. La separacion entre señales de aproximacion a obra, será de 20m
5. Se garantizara un sendero peatonal de minimo 1.5 m de ancho

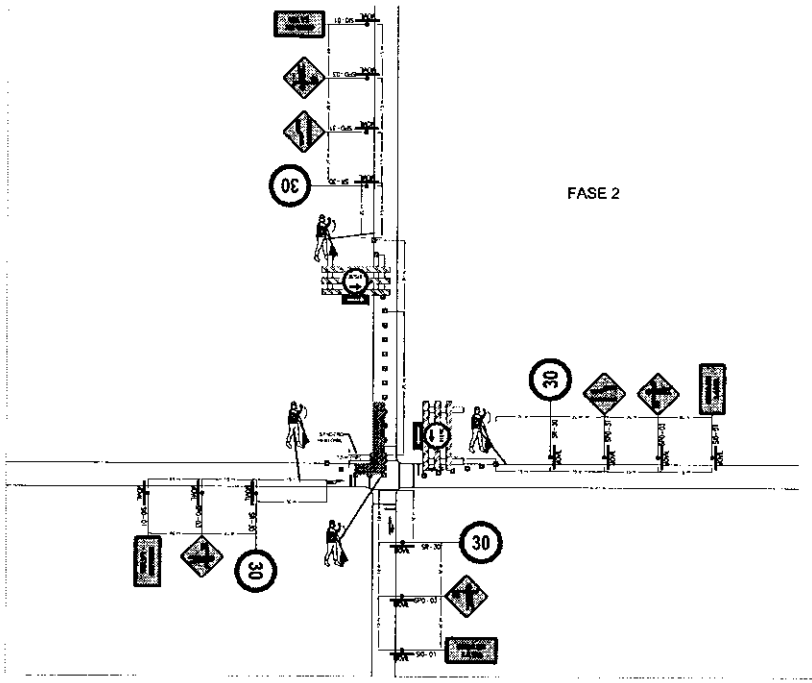
PMT TÍPICO No. 52

INTERSECCION EN "CRUZ"
BIDIRECCIONAL DE 8 CARRILES
BIDIRECCIONAL DE 4 CARRILES
FASE 5 Y 6

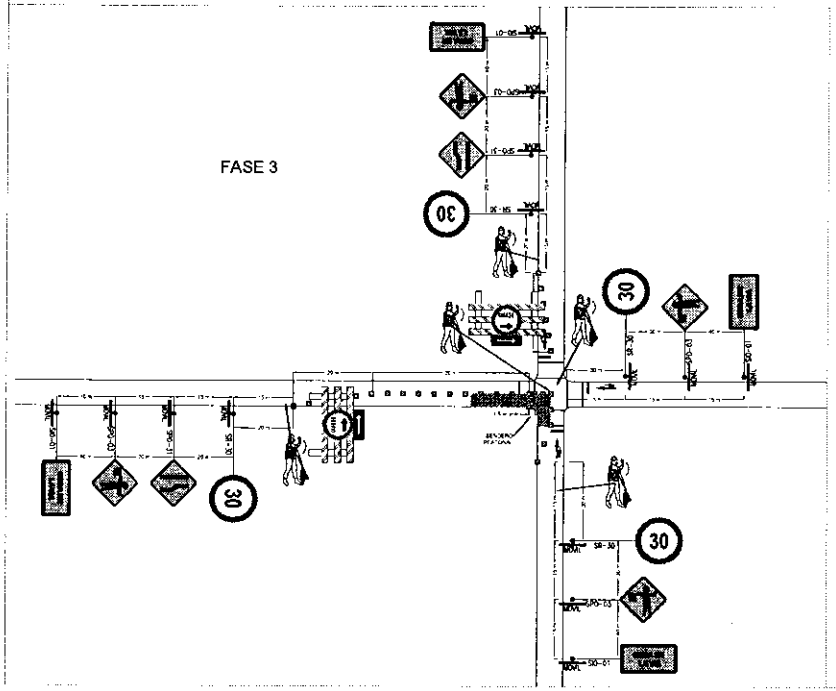
ESCALA	ESQUEMA No.	DE
SIN	1	1



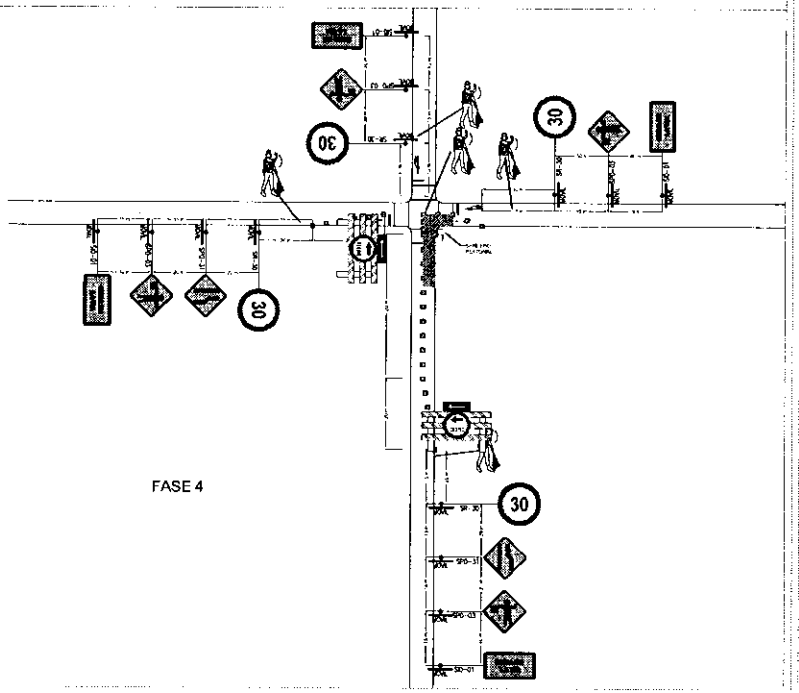
FASE 1



FASE 2



FASE 3



FASE 4

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Secretaría de Movilidad

CONVENCIONES SEÑALIZACION PMT



NOTAS:

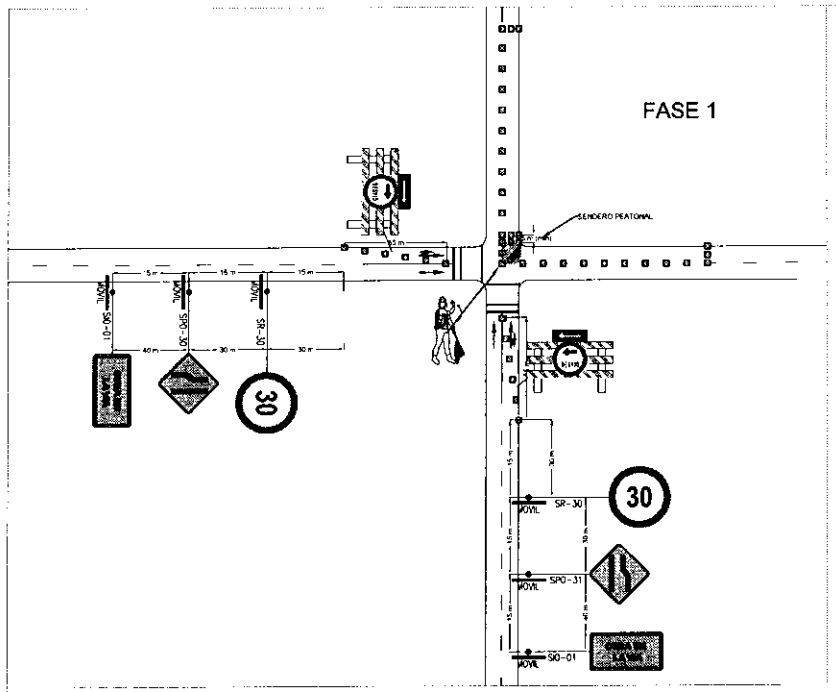
1. En tramos >80m se debe utilizar SIO-01 (100m)
2. En horario nocturno banderero con baston luminoso
3. En la noche barricada con SRO-02 y flecha luminosa
4. La separacion entre señales de aproximacion a obra, será de 20m
5. Se garantizara un sendero peatonal de minimo 1.5 m de ancho

PMT TÍPICO No. 53

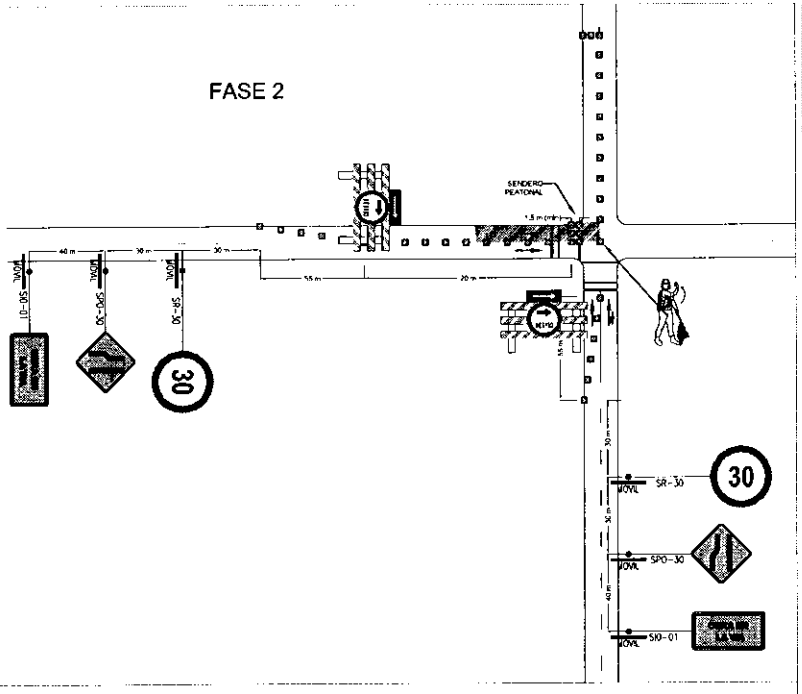
INTERSECCION EN "CRUZ"
BIDIRECCIONAL DE 2 CARRILES
BIDIRECCIONAL DE 2 CARRILES

ESCALA	ESQUEMA No.	DE
SIN	1	1

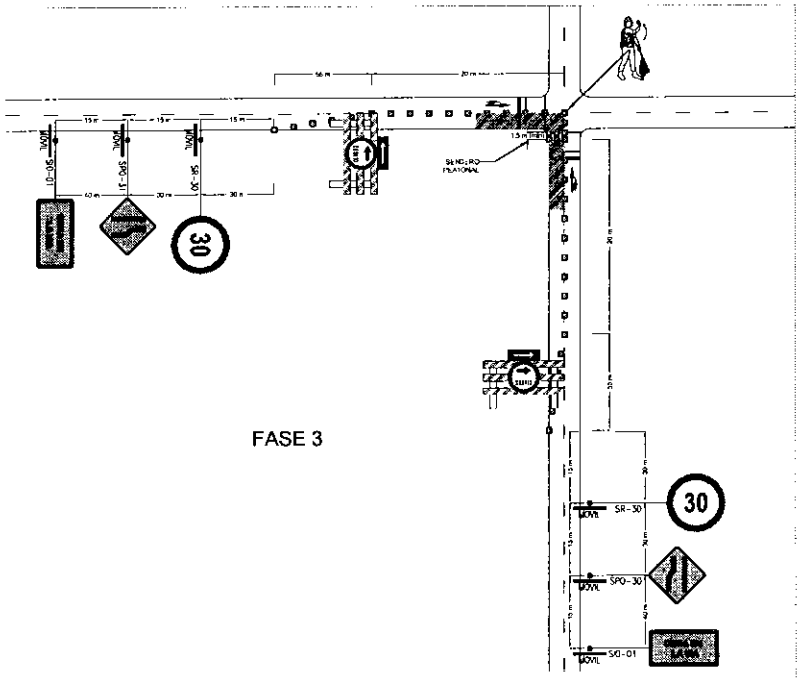
FASE 1



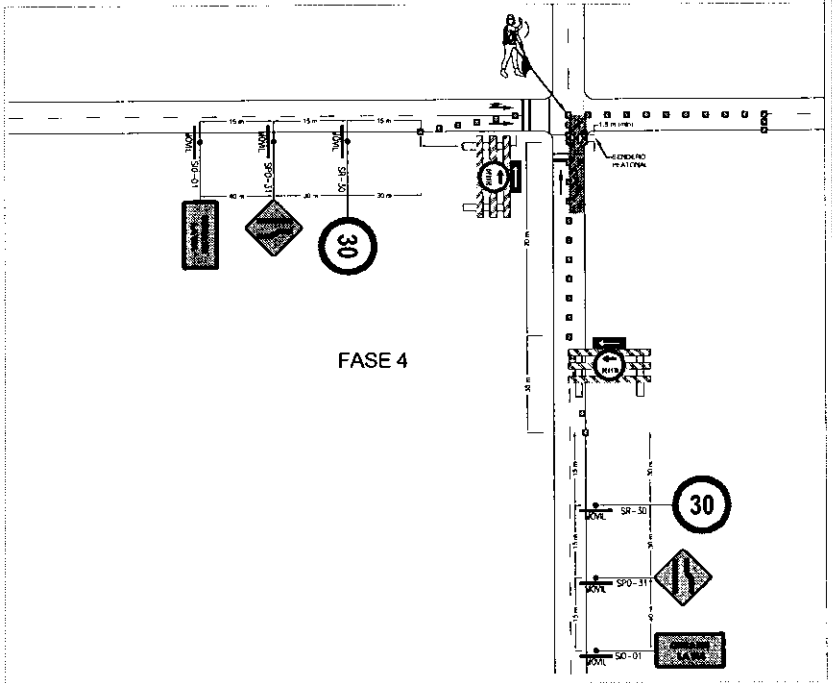
FASE 2



FASE 3



FASE 4



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Secretaría de Movilidad

CONVENCIONES SEÑALIZACION PMT

SENTIDO VIAS A CIERRE	LINEA (60 cm)
BARRICADA CON CRUZ	LINEA A INTERVALOS
PEATON	

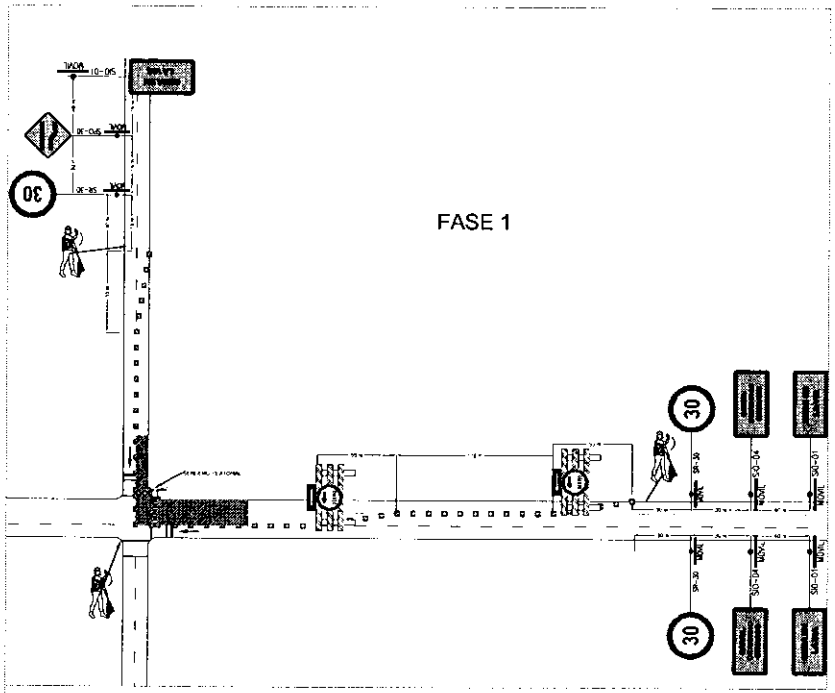
NOTAS:

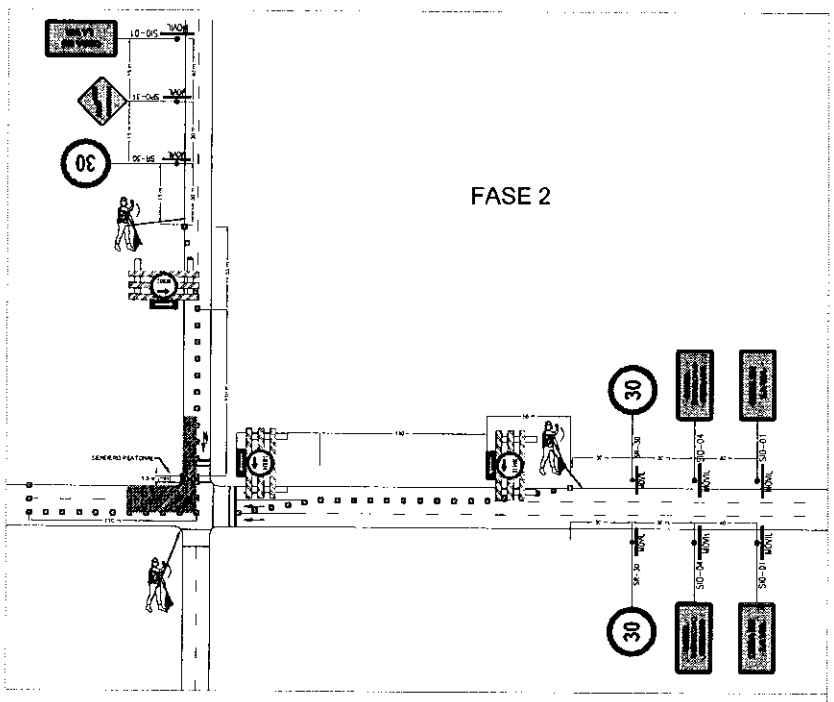
1. En tramos >80m se debe utilizar SIO-01 (100m)
2. En horario nocturno banderero con baston luminoso
3. En la noche barricada con SRO-02 y flecha luminosa
4. La separacion entre señales de aproximacion a obra, será de 20m
5. Se garantizara un sendero peatonal de minimo 1.5 m de ancho

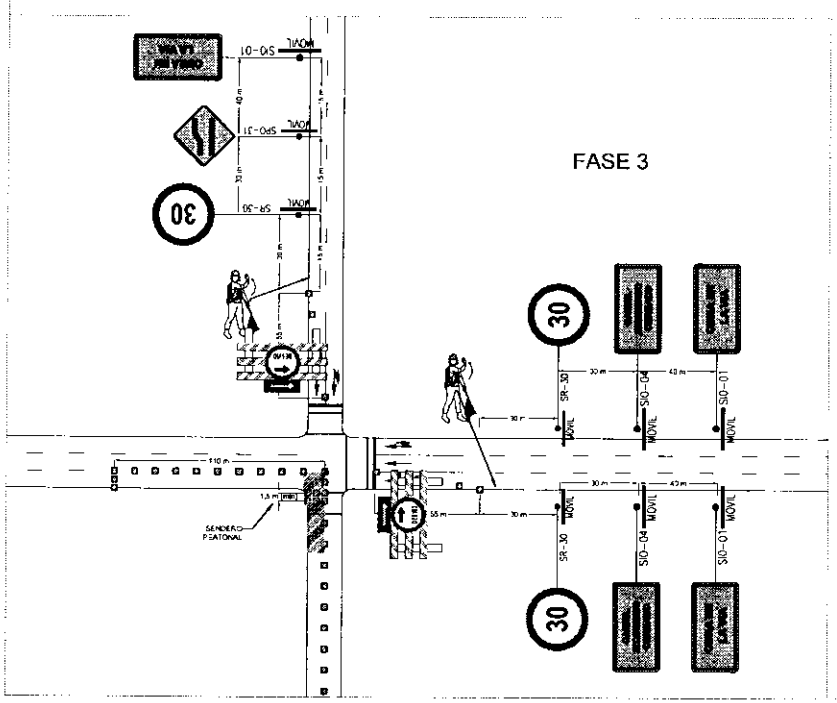
PMT TÍPICO No. 54

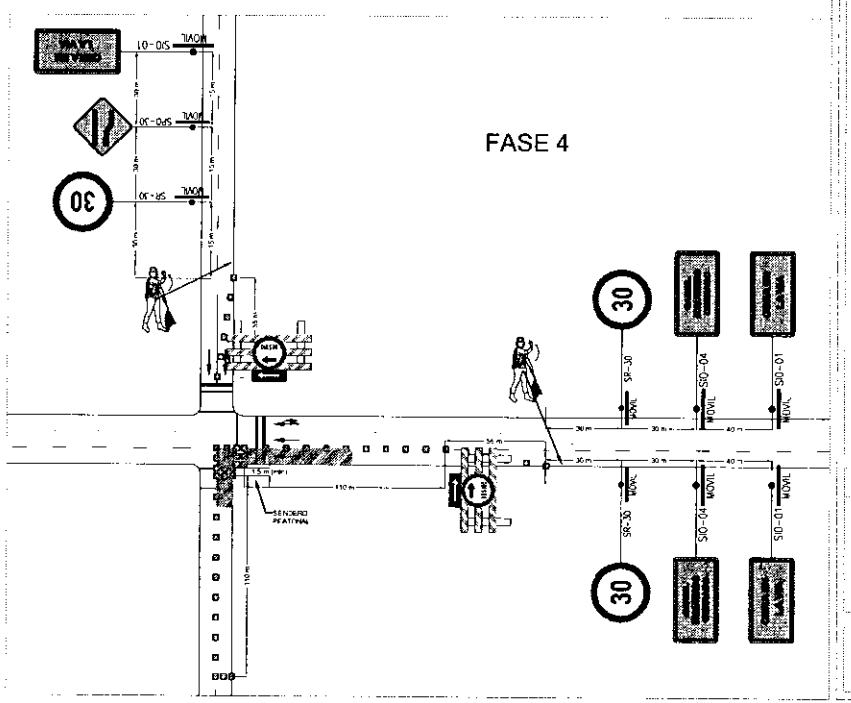
INTERSECCION EN "CRUZ"
UNIDIRECCIONAL DE 2 CARRILES
UNIDIRECCIONAL DE 2 CARRILES

ESCALA	ESQUEMA No.	DE
SIN	1	1









ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Secretaría de Movilidad

CONVENCIONES SEÑALIZACION PMT

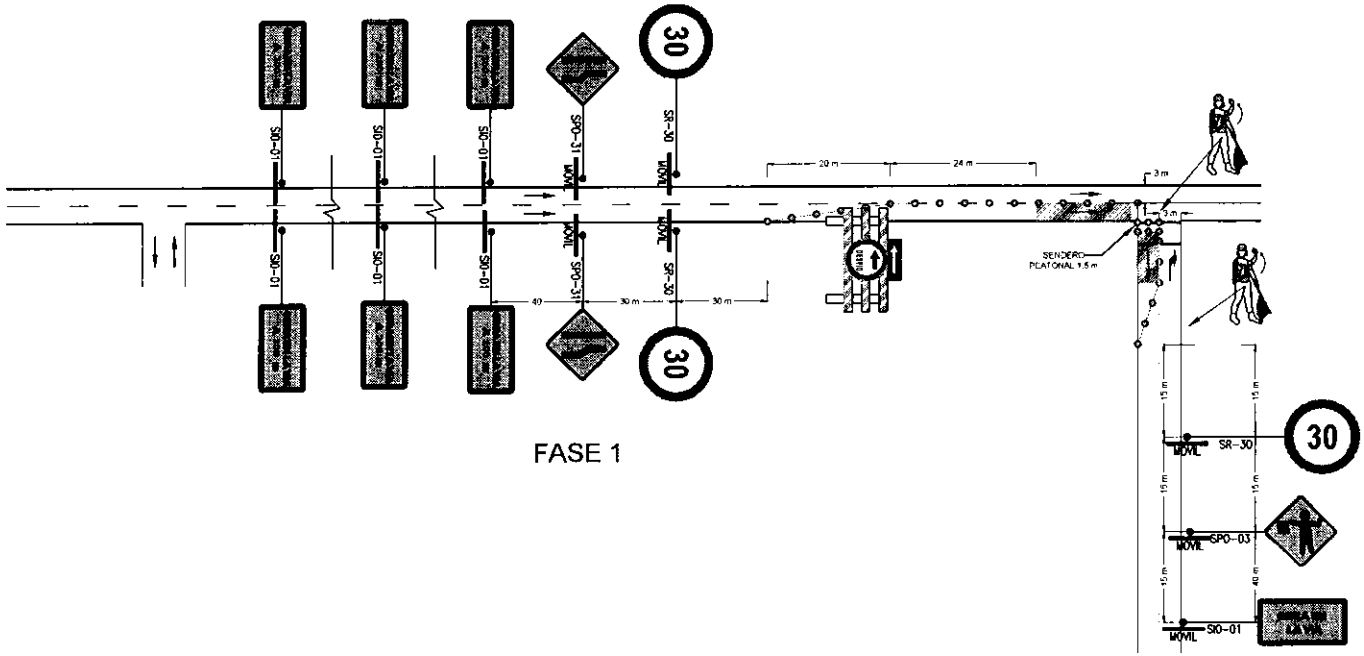
NOTAS:

1. En tramos >80m se debe utilizar SIO-01 (100m)
2. En horario nocturno banderero con baston luminoso
3. En la noche barricada con SRO-02 y flecha luminosa
4. La separacion entre señales de aproximacion a obra, será de 20m
5. Se garantizara un sendero peatonal de minimo 1.5 m de ancho
6. En vias arterias se complementará con señales a 200 y 300 mts

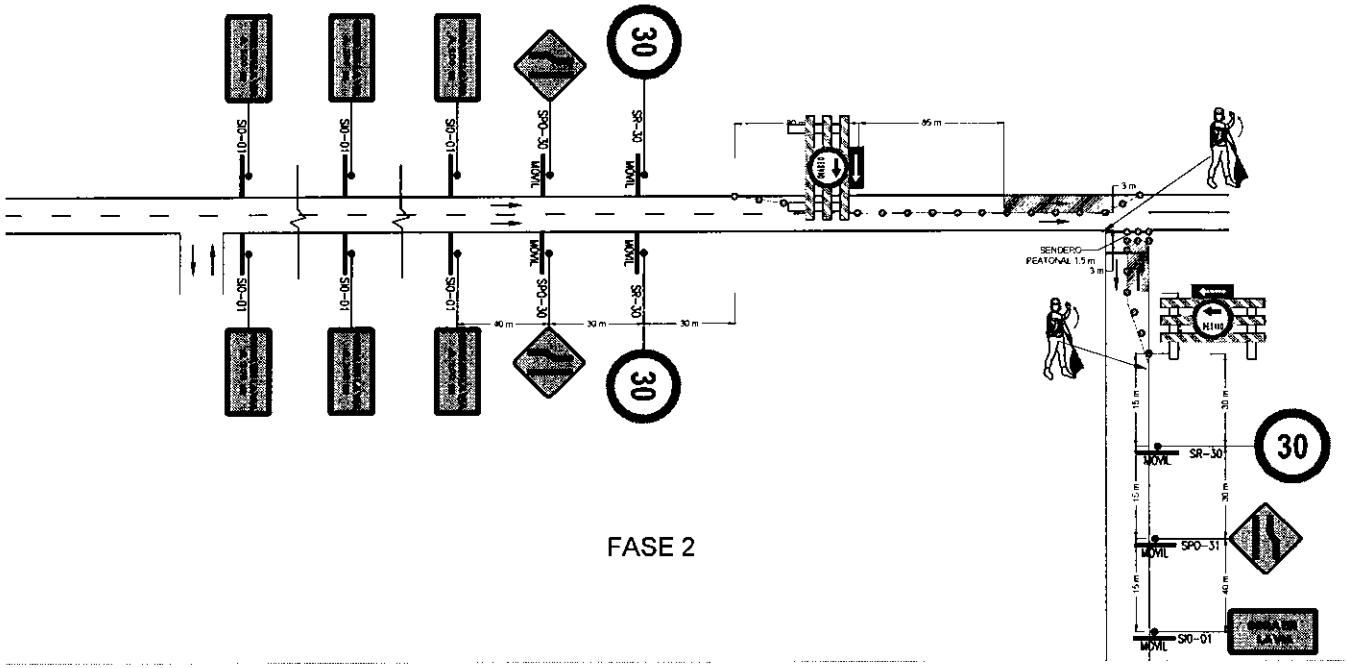
PMT TIPICO No. 55

INTERSECCION EN "CRUZ"
UNIDIRECCIONAL DE 2 CARRILES
UNIDIRECCIONAL DE 3 CARRILES

ESCALA	ESQUEMA NO.	DE
SIN	1	1



FASE 1



FASE 2

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Secretaría de Movilidad

CONVENCIONES SEÑALIZACION PMT

SENTIDO VIAL VEHICULAR	CONO (90 cm)
BARRICADA CON SPO-02	ZONA A INTERVENIR
SENDERO	

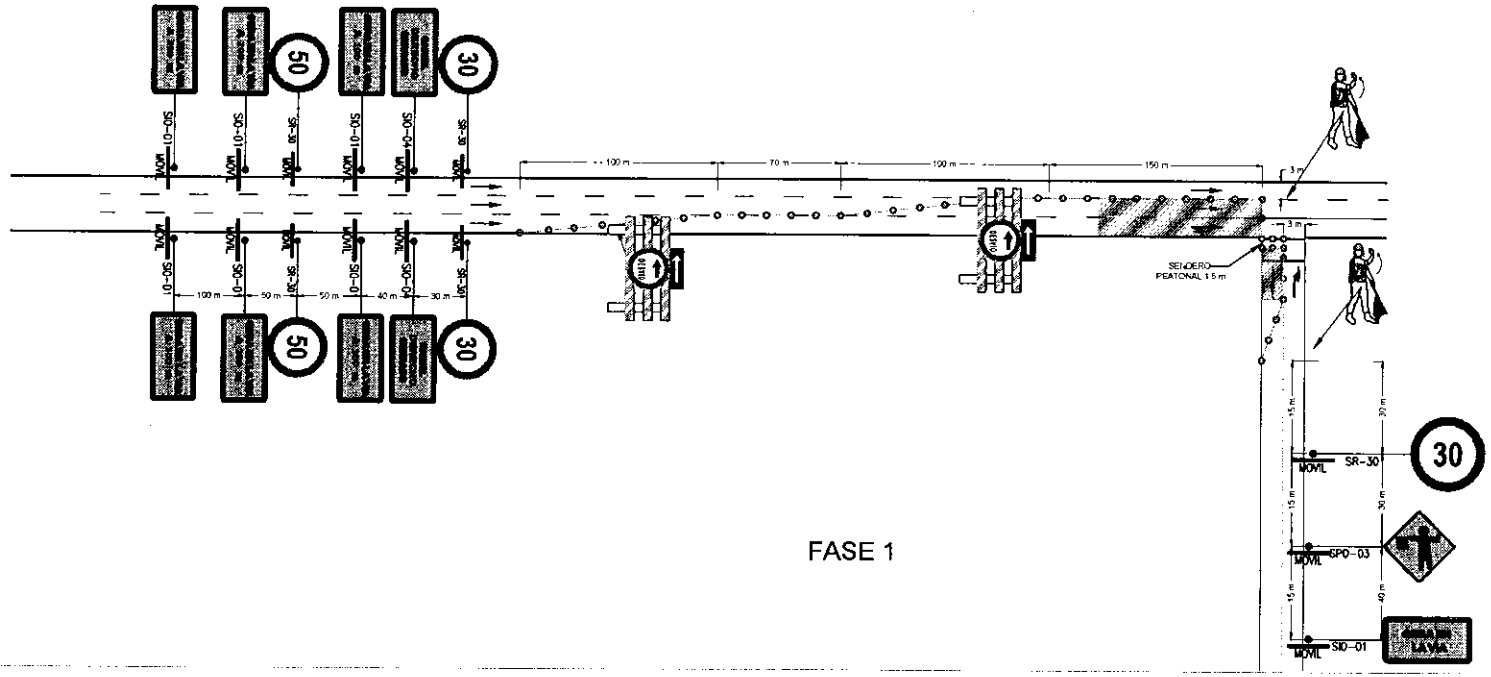
NOTAS:

1. En tramos >80m se debe utilizar SIO-01 (100m)
2. En horario nocturno o cuando las condiciones climaticas lo ameriten se dispondran de flechas luminosas cumpliendo con los requerimientos de la res. 1885 de 2015 y Concepto Técnico 17 de 2009 de la SDM
4. La separacion entre señales de aproximacion a obra, será de 20m
5. Se garantizara un sendero peatonal de minimo 1.5 m de ancho
6. En vias arterias se complementará con señales a 200 y 300 mts

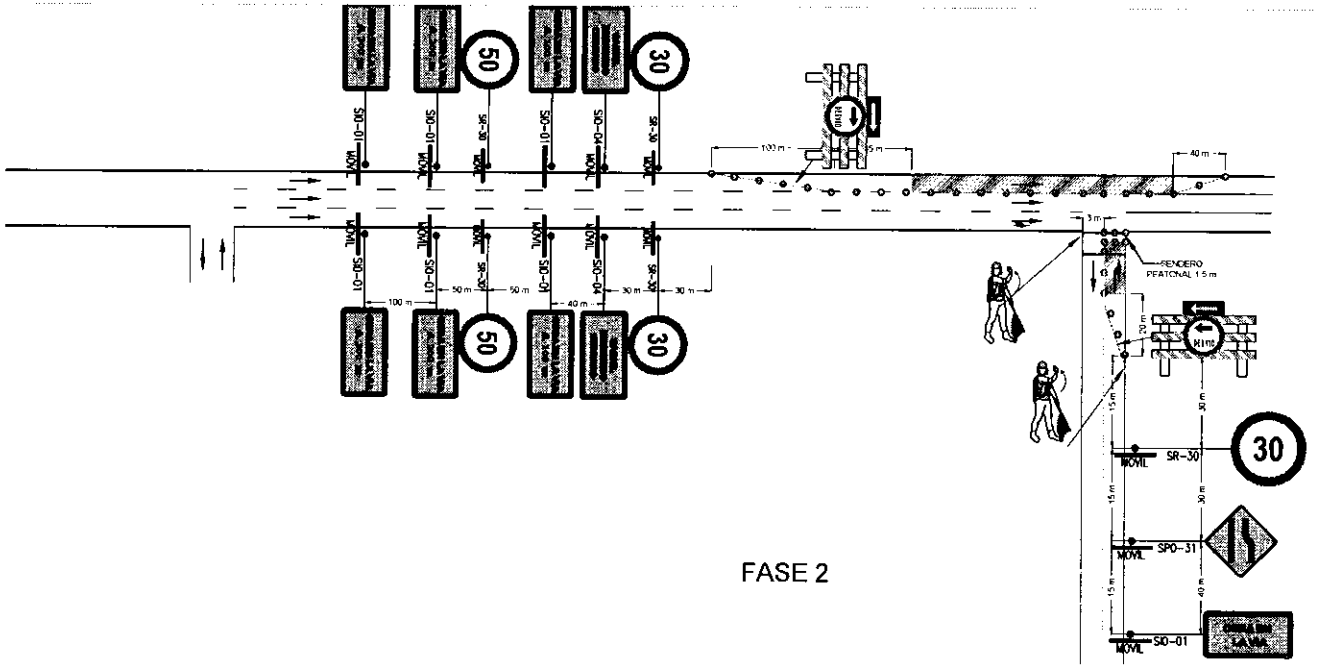
PMT TÍPICO No. 56

PMT VIAS ARTERIAS DE DOS CARRILES UNIDIRECCIONALES

ESCALA	ESQUEMA No.	DE
SIN	1	1



FASE 1



FASE 2

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Secretaría de Movilidad

CONVENCIONES SEÑALIZACION PMT

SENTIDO VIAL ADYACENTE	CONO (80 cm)
BARRICADA SIN SIO-02	ZONA A DEMARCAR
SENDERO	

NOTAS:

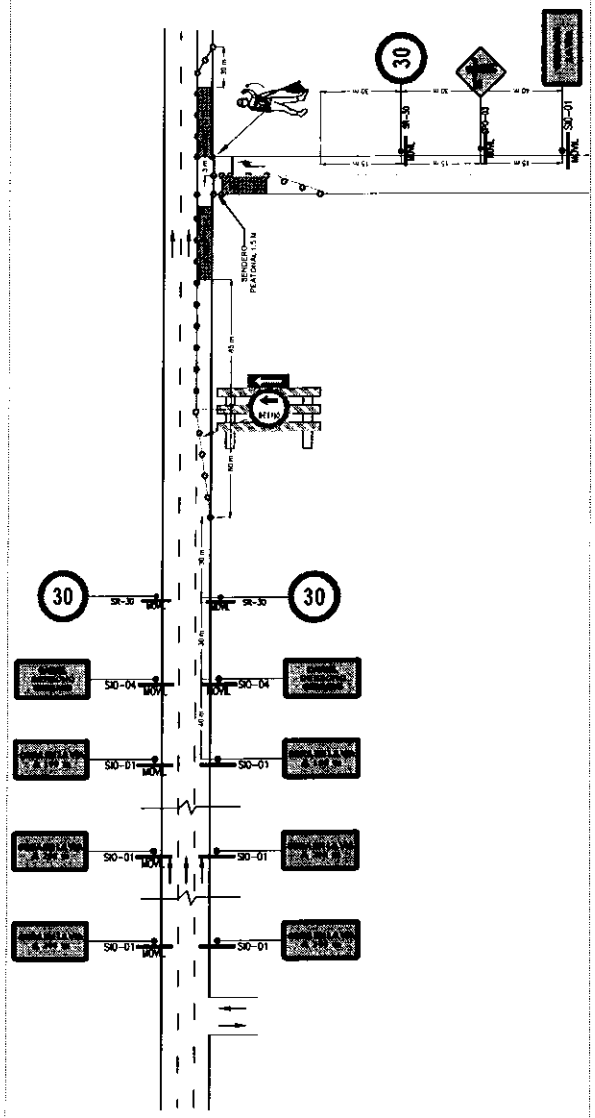
1. En tramos >80m se debe utilizar SIO-01 (100m)
2. En horario nocturno o cuando las condiciones climaticas lo ameriten se dispondran de flechas luminosas cumpliendo con los requerimientos de la res. 1885 de 2015 y Concepto Técnico 17 de 2009 de la SDM
4. La separacion entre señales de aproximacion a obra, será de 20m
5. Se garantizara un sendero peatonal de minimo 1.5 m de ancho
6. En vias arterias se complementará con señales a 200 y 300 mts

PMT TIPICO No. 57

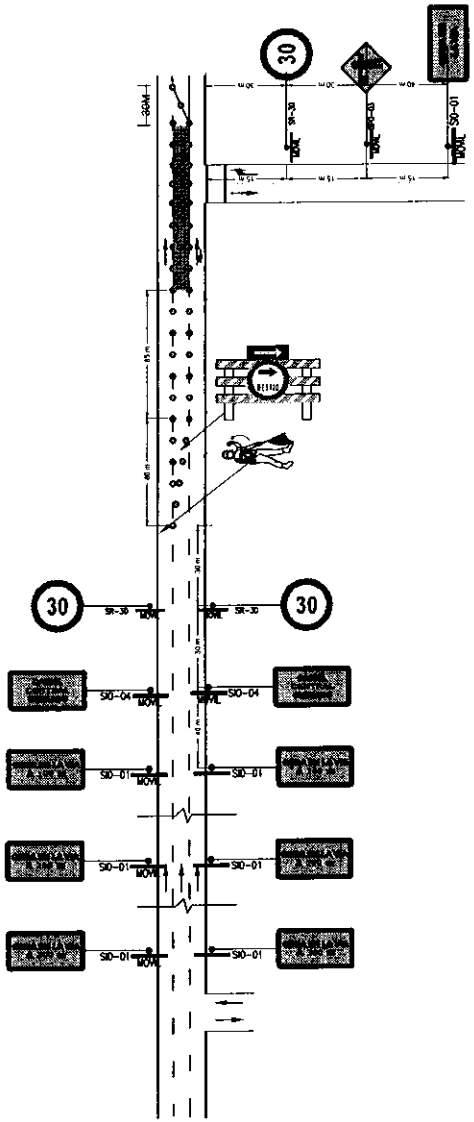
PMT VIAS ARTERIAS DE DOS CARRILES UNIDIRECCIONALES

ESCALA	ESQUEMA No.	DE
SIN	1	1

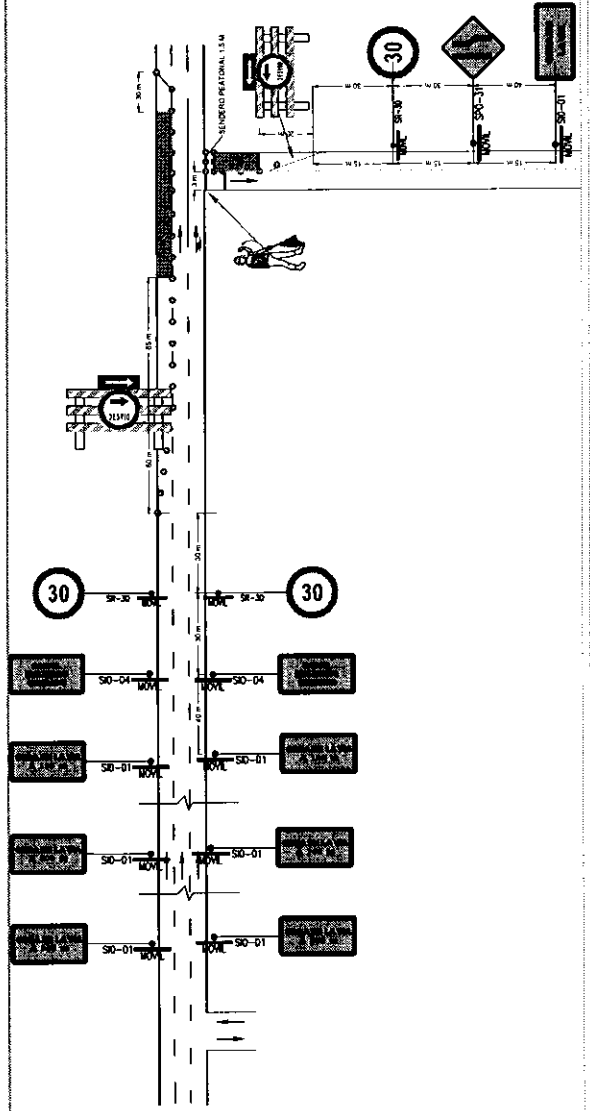
FASE 1



FASE 2

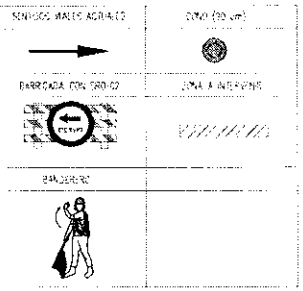


FASE 3



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Secretaría de Movilidad

CONVENCIONES SEÑALIZACION PMT



NOTAS:

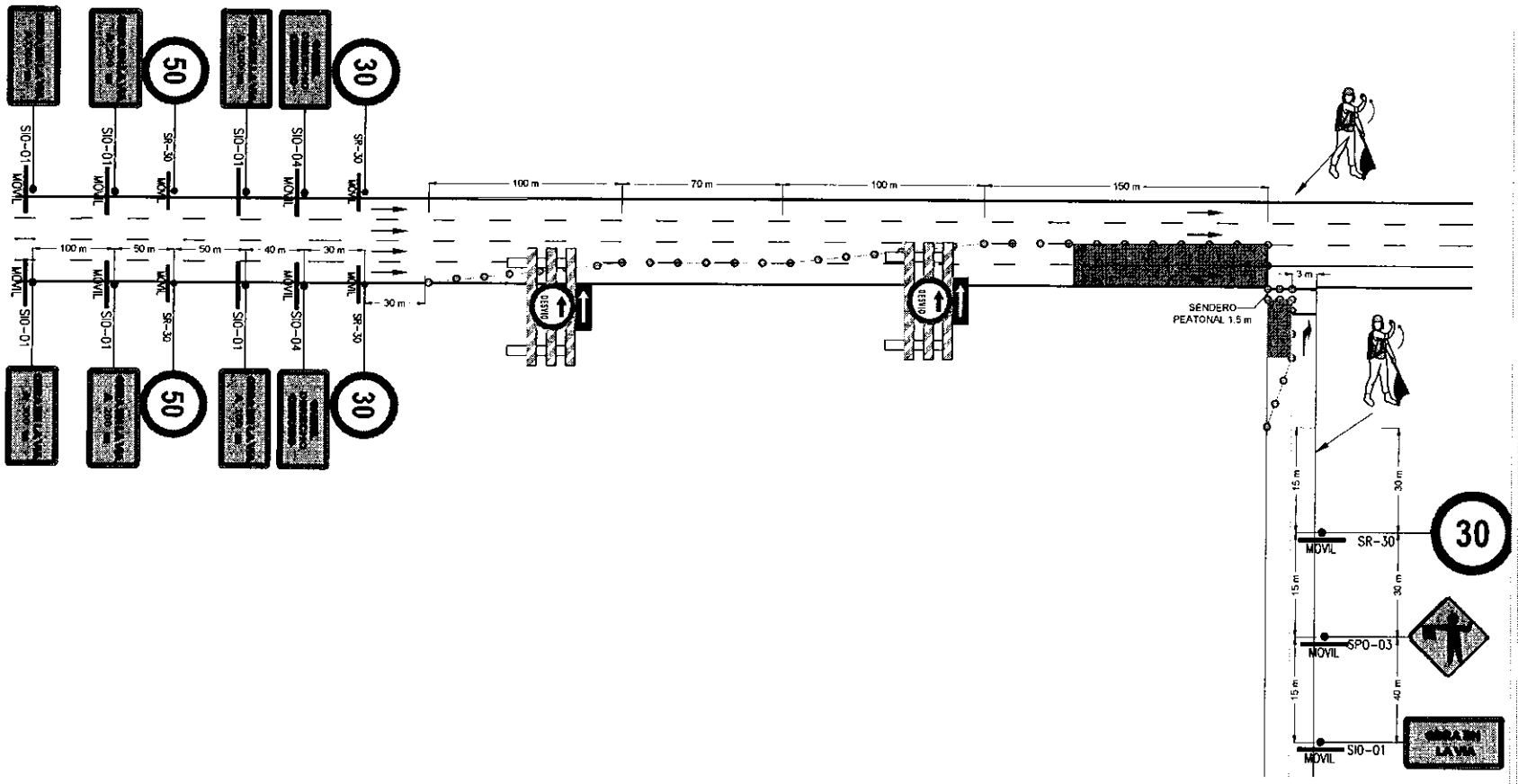
1. En tramos >80m se debe utilizar SIO-01 (100m)
2. En horario nocturno o cuando las condiciones climaticas lo ameriten se dispondran de flechas luminosas cumpliendo con los requerimientos de la res. 1885 de 2015 y Concepto Técnico 17 de 2009 de la SDM
4. La separacion entre señales de aproximacion a obra, será de 20m
5. Se garantizara un sendero peatonal de minimo 1.5 m de ancho
6. En vias arterias se complementará con señales a 200 y 300 mts

PMT TÍPICO No. 58

PMT VIAS ARTERIAS DE TRES CARRILES UNIDIRECCIONALES DIURNO

ESCALA	ESQUEMA No.	DE
SIN	1	1

FASE 1



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Secretaría de Movilidad

CONVENCIONES SEÑALIZACION PMT

SENTIDO VIAS ADYACENTES

CONO (H = 1 m)

BARRERA CON SPO-02

ZONA A INTERVENIR

PEATÓN

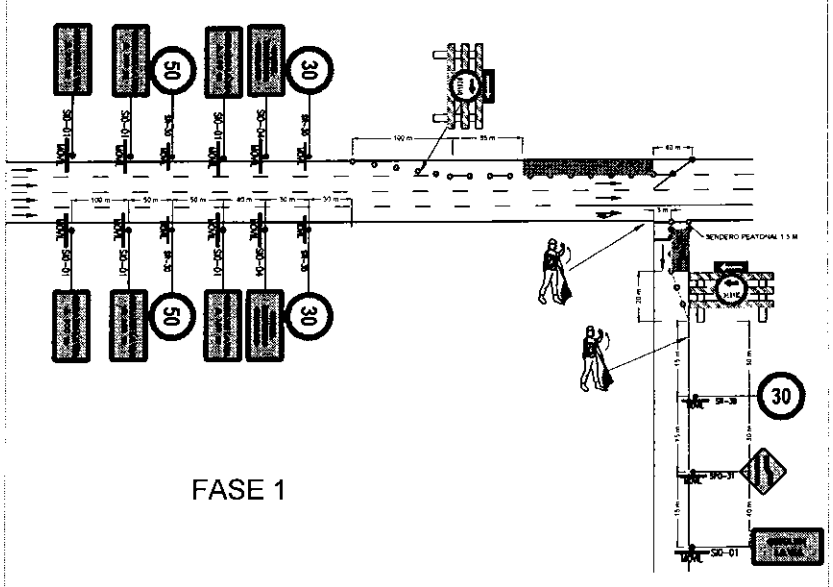
NOTAS:

1. En tramos >80m se debe utilizar SIO-01 - (100m)
2. En horario nocturno o cuando las condiciones climaticas lo ameriten se dispondran de flechas luminosas cumpliendo con los requerimientos de la res. 1885 de 2015 y Concepto Técnico 17 de 2009 de la SDM
4. La separacion entre señales de aproximacion a obra, será de 20m
5. Se garantizara un sendero peatonal de minimo 1.5 m de ancho
6. En vias arterias se complementará con señales a 200 y 300 mts

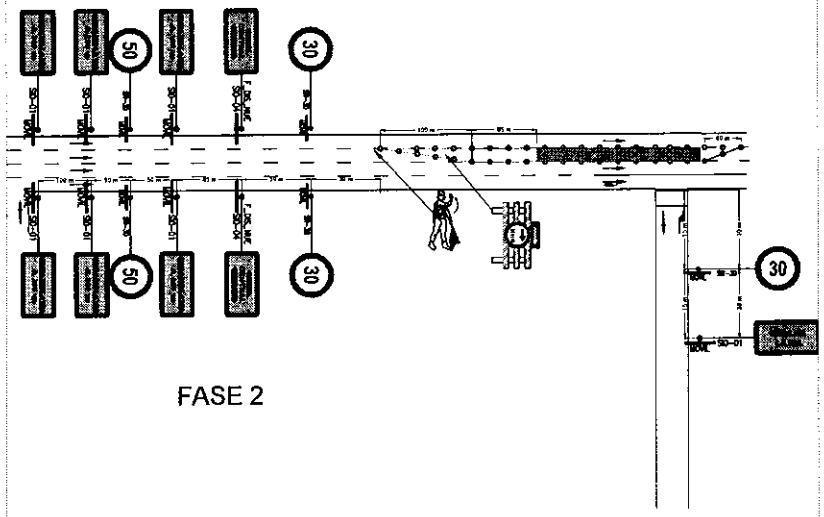
PMT TÍPICO No. 59

PMT VIAS ARTERIAS DE CUATRO CARRILES UNIDIRECCIONALES NOCTURNO

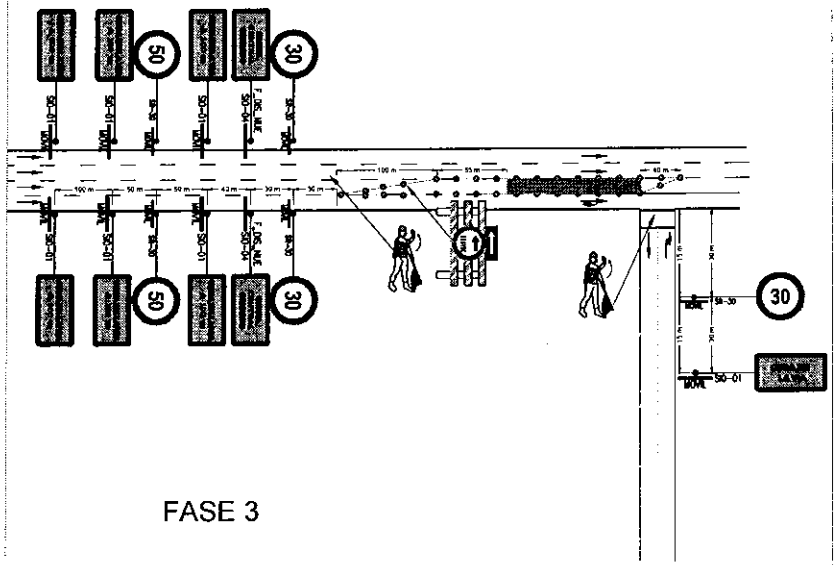
ESCALA	ESQUEMA No	DE
SIN	1	1



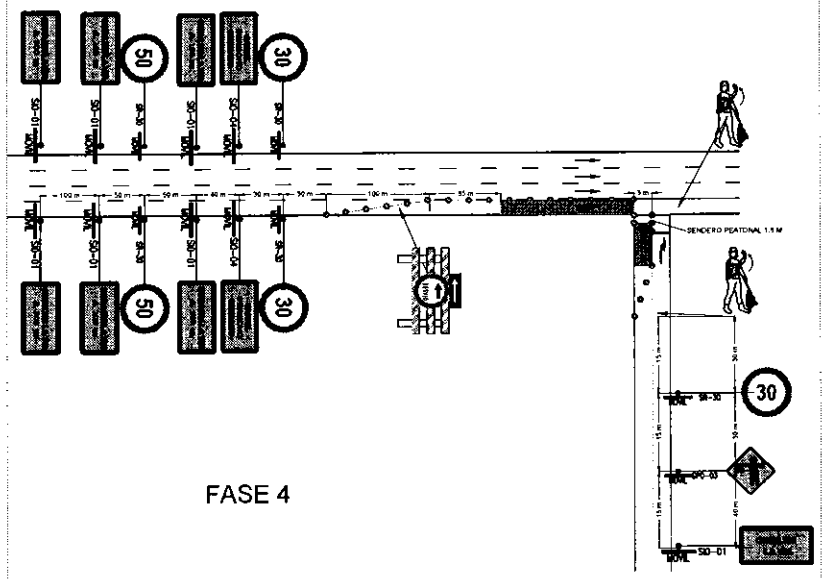
FASE 1



FASE 2



FASE 3



FASE 4

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Secretaría de Movilidad

CONVENCIONES SEÑALIZACION PMT

SENTIDO VIAS ADYACENTES	CONO (90 cm)
BARRICADA CON SRO-02	ZONA A INTERVENIR
BANDERERO	

NOTAS:

1. En tramos >80m se debe utilizar SIO-01 (100m)
2. En horario nocturno o cuando las condiciones climaticas lo ameriten se dispondran de flechas luminosas cumpliendo con los requerimientos de la res. 1885 de 2015 y Concepto Técnico 17 de 2009 de la SDM
4. La separacion entre señales de aproximacion a obra, será de 20m
5. Se garantizara un sendero peatonal de minimo 1.5 m de ancho
6. En vias arterias se complementará con señales a 200 y 300 mts

PMT TÍPICO No. 60

PMT VIAS ARTERIAS DE CUATRO CARRILES UNIDIRECCIONALES DIURNO

ESCALA	ESQUEMA No	DE
SIN	1	1